



Municipalidad de Santa Lucía, F. M.

HONDURAS, C. A.

Teléfonos PBX: (504) 2779-0404/ 2779-0295; email: alcaldiasantaluciafm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA INTERINA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN; **CERTIFICA QUE:** EN EL MES DE MARZO 2023, FUERON REALIZADAS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, TRES SESIONES DE CORPORACION ASI:

1. SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EN FECHA 07 DE MARZO 2023, ACTA NO. 06, LA CUAL FUE APROBADA Y FIRMADA EN LA SESIÓN DEL 15 DE MARZO 2023.
2. SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EN FECHA 15 DE MARZO 2023, ACTA NO. 07, LA CUAL FUE APROBADA Y FIRMADA EN LA SESIÓN DEL 31 DE MARZO 2023.
3. SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, REALIZADA EN FECHA 18 DE MARZO 2023, ACTA NO. 08, LA CUAL FUE APROBADA Y FIRMADA EN LA SESIÓN DEL 31 DE MARZO 2023.

PARA LOS FINES CONSIGUIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA F.M. A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2023.


NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ
SECRETARIA INTERINA



CC: Archivo

*nyh

Santa Lucía, vale la pena llegar a ti

ACTA No. 06/2023

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Martes 07 de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con diez minutos, contándose con la asistencia del Señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA** el Señor Vicealcalde Municipal **ELY MOISES OCHOA GODOY** y los Señores Regidores: **LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA, GIOVANNI RIVERA BOCOCK, CRISTO MARIO SALGADO SALGADO, ROSIBEL NUÑEZ CARRILLO, LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ, CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO y MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES.** Que por el orden son, Primera, Segundo, Tercero, Cuarta, Quinto, Sexto y Octavo regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa por motivos de salud, la Séptima Regidora **IRIS MARLENY GÓMEZ FERRERA**, también faltado con excusa la Ingeniera **María Elena Estrada** en su Condición de Coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Además se contó con la asistencia del señor Comisionado Municipal el Ingeniero **Renán Mairena**. También se contó con la asistencia del señor auditor Interno **Julio Alvarado**.- Actuando como Secretaria Interina **NOLVIAYAMILETH HERNANDEZ**, en ausencia de la Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**, por motivos de salud.

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
5. ATENCION A LOS PRESENTES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUARTO TRIMESTRE 2022.
8. SEGUNDA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2023.
9. DISCUSIÓN Y APROBACION DE INFORMES DE DOMINIO PLENO
10. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria.
2. El Regidor Giovanni Rivera, dio gracias al Creador.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
4. La Secretaria procedió a dar lectura al Acta de la sesión anterior, la que puesta a discusión fue aprobada y firmada.

5. ATENCIÓN A PRESENTES:

5.1 Se recibió la visita de la Ingeniera Jazmín Martínez Posas, técnico municipal del municipio de Santa Lucía, en representación del Proyecto Padre Andrés Tamayo y el Ingeniero Marco Tulio Mejía, Coordinador Técnico del Programa Padre Andrés Tamayo, específicamente bajo la estructura de ICF, quienes realizaron una presentación audiovisual en relación a la socialización del Programa Padre Andrés Tamayo (PPAT), iniciativa del Gobierno de la República, que tiene como objetivo primordial atender las necesidades en el manejo de los recursos naturales que tiene el país. Intervención en la que están presentes 150 municipios, están focalizados a través de varias instituciones el ICF que es la institución que es el brazo operativo del programa Padre Andrés Tamayo, también la Coordinación con las Fuerzas Armadas, la FEMA, y las municipalidades a través de la SERNA y la Secretaría de Gobernación. Hay recurso disponible y tienen coordinación con los actores a través de las comunidades. El programa tiene por objetivo impulsar la restauración en zonas de

recarga hídrica en veinticuatro mil hectáreas en 150 municipios a nivel nacional, el instituto de conservación forestal es la institución del estado quien tiene la fortaleza técnica y administrativa para el desarrollo de estas actividades a través del programa nacional de reforestación, partiendo de ahí se diseñó el programa Padre Andrés Tamayo, considerando que se van a intervenir ocho mil hectáreas bajo técnicas de restauración a través de reforestación, quince mil hectáreas se van a trabajar con manejo de regeneración natural en aquellos sitios donde fue afectado el bosque de pino, por plaga gorgojo o por incendios forestales y lo que es la producción de plantas también se van a ser a nivel nacional y la meta de producción es de diez millones de plantas y ya tienen varias actividades desarrollándose, también están trabajando con la implementación del sistema agroforestales para vincular la seguridad alimentaria en aquellos territorios donde los campesinos tienen parcelas agrícolas establecidas, y ellos como institución buscan recuperar la cobertura forestal y tienen como meta establecer mil hectáreas a nivel de los 150 municipios y les da un total de veinticuatro mil hectáreas que tienen que

entregarle a la población como resultado de la intervención, también tienen como objetivo en las áreas protegidas ampliar lo que es la cobertura de la fuerza de tareas contra el delito ambiental, ya que sabemos que las áreas protegidas tienen una amenaza constante y la institución requiere de operatividad para poder dar atención a este tema en relación a los incendios forestales Francisco Morazán tiene muy poco, ya se tiene una fuerza de trabajo a nivel de cuadrilla, atendiendo todos los incendios que se presenten y fortalecer la capacidad institucional del Instituto de conservación forestal. El programa y nace se viene trabajando desde el año pasado, a través de una modificación del presupuesto general de la república a través del decreto legislativo 30-22, en el artículo 275-T la SERNA recibió un presupuesto del Banco Central, de setecientos veinticinco millones, se dividieron en todas las dependencias del estado que forman parte del gabinete ambiental del proyecto que estamos ligados por la SERNA, ellos administran el recurso y lo dividen al ICF quienes en este caso están ejecutando trescientos cincuenta millones de los setecientos veinticinco millones, las fuerzas armadas tienen otra cantidad de recurso y las

municipalidades también están recibiendo recurso directamente de la SERNA y la Secretaria de Gobernación para el tema de manejo de desechos sólidos. Se estructuró el programa al interno del ICF, en cinco componentes operativos reforestación, restauración, producción de cláusulas y se tiene la intervención a nivel municipal, el establecimiento de plantaciones y manejo de regeneración natural y todos los sistemas agro reforestales y se vinculan a las cooperativas agroforestales que están vinculadas al sector social forestal, el manejo comunitario de cuencas que se necesita el enfoque porque las actividades que hacen están vinculadas a la protección de zonas de recarga hídrica, luego está la protección de defensa forestal que es la contratación de personal, brigadas para lo que es la prevención a través de la construcción de rondas y el monitoreo de la plaga y la atención a los incendios forestales que es el fuerte en este momento y fortalecimiento de la institución que está obligada a dar el mejoramiento a la infraestructura de la institución se mostró el mapa de intervención a nivel nacional 150 municipios Francisco Morazán, solo se tiene intervención en dos municipios. Las instituciones encargadas que tienen son la

SERNA el ICF las Fuerzas Armadas las municipalidades son las ejecutoras del programa y nuestros aliados los manejadores de las áreas protegidas la sociedad civil los grupos ambientalistas y nuestros beneficiarios las juntas de aguas consejos de micro cuentas, patronatos, cooperativas agroforestales y consejos consultivos, esta es una breve presentación para que tengan una idea del programa Padre Andrés Tamayo y luego a nivel de Santa Lucia Jazmín Posas es la técnico Municipal, quien le estará dando seguimiento a todas las actividades que se llevaran a cabo en el municipio y no en todos los municipios se tiene la misma intervención, por ejemplo en santa lucia se tiene una área protegida que es la TIGRA y en otros municipios no se tienen áreas protegidas, aquí se focaliza la intervención con la contratación de guarda recursos para atender lo que es la prevención de la TIGRA con la institución AMITIGRA en este caso se tiene que identificar y esa es labor que tiene que realizar la Técnico Jazmín al menos tres micro cuentas en este municipio donde se va a concentrar la intervención una de esas micro cuentas puede ser actividades de declaratoria de micro cuencas, también se puede instalar viveros a nivel comunitarios o a

nivel municipal para llevar a cabo las actividades de restauración nacional de recarga hídrica, de igual manera se tiene recurso para desarrollar capacitaciones a las justas de agua que se benefician de estas micro cuencas que se van a identificar la idea de socializarles es poder definir con la municipalidad y con los demás actores del territorio los sitios donde van a intervenir en el municipio de Santa Lucia. al respecto el señor alcalde consulta y tiene entendido que este recurso va ser cada año y consulta cuanto será el monto asignado para el Municipio de Santa Lucia, se le informa que el presupuesto que maneja la institución es de trescientos cincuenta millones para este año de esos trescientos cincuenta millones se distribuirán en cada municipio conforme a lo que se pueda encontrar y se vincule con la naturaleza intervencionista, al respecto el señor alcalde consulta, que de acuerdo a la naturaleza que han explicado nosotros como alcaldía tendríamos que definir en qué tipo de acción poder ejecutar ese recurso, el Ingeniero Mejía le informa que el recurso lo administra la institución y en este caso se tiene que trabajar con la Técnico Jazmín Posas, quien tiene ya vínculo con el Jefe de UMA, quien es nuestro enlace en la alcaldía y algún

regidor ligado al tema del ambiente con quien se podría coordinar la vinculación para las micro cuencas que se van a intervenir, micro cuencas que serán definidas por la alcaldía, al respecto el Regidor Marvin Wong pide y se pone a la disposición si es posible tener una reunión para conocer directamente los puntos a tratar sobre este recurso que es de gran beneficio para el municipio. El señor alcalde está de acuerdo de poder realizar una reunión ya que se habla de desechos sólidos y son dos millones de recursos, por ejemplo el camión recolector de la basura del casco urbano una vez al mes se le tiene que reparar quien ya dio su vida útil y se consultó si existía la posibilidad dentro de este recurso poder adquirir un camión más grande para recolectar la basura, que ese camión que se pueda adquirir que se deje en el casco urbano y el que esta funcionando se pueda trasladar a la zona del chimbo, el Ingeniero Mejía informa que se tienen instituciones ejecutoras, la SERNA es quien administra los setecientos veinticinco millones de lempiras y con el tema de desechos sólidos esta canalizado directamente a usted es otro proyecto dentro del Programa Padre Andrés Tamayo, se tiene que definir con SERNA el propósito es que este recurso se pueda

utilizar para el beneficio de Santa Lucia, al respecto el Ingeniero Renán Mairena pide se involucren a todas las juntas de agua del municipio ya que ayudaría mucho que estén bien ligadas a este proyecto por el tema de las micro cuencas y como son las especializadas en este caso las que la municipalidad a designado para que manejen ese recurso entonces es indispensable que las juntas de agua estén trabajando juntas con este tipo de proyectos. El ingeniero Mejía está de acuerdo ya que son la estructura comunitarias que nosotros identificamos como la clave para realizar el manejo comunitario de micro cuencas. La Corporación Municipal les agradecen su visita y la presentación del Proyecto Padre Andrés Tamayo, y se definirá la fecha de la reunión la cual se les estará informando, donde ya habremos podido revisar la presentación y así poder tener más claro el panorama, con una amplia y mejor información del proyecto.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

6.1 Se le dio lectura integra a la nota remitida por la Asociación de Empresarios de Santa Lucia, tiene el conocimiento de

que la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días ha iniciado gestiones ante la Corporación Municipal y la junta de agua para que se otorgue permiso de construcción en el terreno que esta ubicado en la zona donde se ha desarrollado por muchos años el comercio del municipio de santa lucia, por consiguiente el desarrollo turístico de nuestro pueblo se ha concentrado en esa zona. como Asociación de Empresarios del turismo de santa lucia, solicitamos que la Corporación realice las gestiones que en ley le correspondan para no autorizar la construcción de dicha iglesia, que creemos no estaría acorde al desarrollo turístico de nuestro municipio. Hemos visto que dicho terreno cuando se utiliza de estacionamiento hay un mejor control vehicular y nuestros visitantes también han visto ese estacionamiento como una buena opción, para visitar con mayor frecuencia el municipio de Santa Lucia, trayendo como consecuencia directa una mayor generación de empleo ya que los negocios existente podrán obtener mayor ingresos, reflejando una mayor recaudación para la Corporación Municipal y nuestra comunidad mejoraría su calidad de vida, consideramos que el terreno por encontrarse en la

zona comercial del casco urbano del municipio permitir la construcción de una iglesia en esa zona que es el desarrollo turístico de Santa Lucía causaría incompatibilidad con los negocios existentes. También tenemos el conocimiento de que la Corporación Municipal ha realizado gestiones con los representantes de la iglesia, para hacer permuta con un terreno municipal fuera del área del desarrollo turístico. La Asociación de Empresarios del Turismo de Santa Lucía se solidariza y le da el apoyo que pueda requerir a la Corporación Municipal para dicha gestión y planificar en dicho terreno el desarrollo de un complejo donde se pueda implementar el mercado municipal, estacionamiento, local comercial para diferentes actividades como banco. La Corporación Municipal da por recibido la nota remitida por la Asociación de Empresarios de Santa Lucía.

6.2 Se le dio lectura a al oficio No. 004-CCT-MSFM-2023 remitido a la Junta de Agua de Santa Lucía, por la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal del Municipio de Santa Lucía, Francisco Morazán, en el marco de nuestras funciones que nos

otorga la ley de municipalidades, respetuosamente les solicitamos nos puedan proporcionar una copia de: estatutos vigentes de la junta de agua de santa lucia y su reglamento, criterios que analizaron para hacer la propuesta los usuarios del aumento a las tarifas del cobro de agua en la última asamblea de abonados, copia del proceso de contratación para la perforación de pozo en el barrio Buenas Noches, así como documentos que justifique que no provoca un impacto ambiental. Para efectos de canalizar la información solicitada comunicarse con María Elena Estrada Coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia, esperando una favorable respuesta nos suscribimos de ustedes con muestras de consideración y estima. Al respecto la Corporación Municipal da por recibida copia del oficio enviado a la junta de agua.

6.3 Se le dio lectura integra al personamiento. Se solicita pronta resolución.- se acompañan documentos. Yo Rolando Daniel Pacheco García mayor de edad, Hondureño, Inscrito ante el honorable colegio de abogados bajo el número 31659, actuando en mi condición de apoderado legal de la IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS

SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS, así como se establece en la carta poder, debidamente autenticada que acompaño comparezco personándome en las presentes diligencias en mi cita condición de apoderado legal de la iglesia de Jesucristo de los santos de los últimos días y solicitando pronta resolución de la solicitud de permiso de Construcción exponiendo los hechos y consideraciones siguientes: HECHOS: PRIMERO: Que en fecha 23 de agosto del 2022, se presentó solicitud para el permiso de construcción ante la alcaldía municipal de Santa Lucia, entregando los documentos correspondientes para construir la capilla de santa lucia. SEGUNDO: posterior a la presentación se notificó del requerimientos, dictado por la municipalidad, debido a que el inmueble propiedad de la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, indico se encuentra en una zona de amortiguamiento del casco histórico del municipio, por lo que se tenía que presentar ante el Departamento de Antropología e Historia en Tegucigalpa los detalles del proyecto de construcción para determinar si el mismo es factible. TERCERO: el 21 de junio del 2022, se entregó dictamen de parte del departamento de Antropología e Historia No. 076-UPIM-

2022, en el cual establece que el proyecto no afecta al casco histórico del municipio de santa lucia. CUARTO: en fecha 30 de agosto del 2022, se completaron todos los documentos necesarios para el permiso de construcción a excepción del permiso del pegue de agua, el cual se solicitó ante la junta administradora del sistema de agua potable en santa lucia y en donde declaran que para otorgarlo es necesario presentar el permiso de construcción. QUINTO: hacemos notar que la última actuación o notificación por parte de la alcaldía municipal de santa lucia de francisco moranza fue el requerimiento y es necesario mencionar, que ya han pasado más de tres meses desde que no se recibe ningún comunicado y conforme a la ley los plazos establecidos para que se dicte la decisión sobre el permiso han vencido. FUNDAMENTOS DE DERECHO. Artículo 80 de la constitución de la Republica. Artículo 85 de la ley de Procedimiento Administrativo y los demás aplicables en la ley. PETICIÓN a la Alcaldía Municipal de Santa Lucia Departamento de Francisco Morazán respetuosamente PIDO: Admitir el presente escrito, tenerme por personado como apoderado legal de LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS

DE LOS ÚLTIMOS DÍAS, darle tramite de ley correspondiente y en definitiva se proceda conforme a derecho efectuando una PRONTA RESOLUCIÓN de la solicitud efectuada, así mismo notificar sobre dicha resolución en el plazo que corresponde en la ley y admitir carta poder debidamente autenticada para actuar como corresponde en la ley. Al respecto la Corporación Municipal da por recibido el Personamiento de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

6.4 Al respecto el Regidor Carlos Armando Bendeck, quiere ser coherente con una participación que tuvo el año pasado con relación a la solicitud de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, donde manifestó que en diferentes partes de la Constitución habla del libre culto y entiendo la posición de los Comerciante, la posición de la Corporación por el beneficio de poder obtener el terreno y fui bien claro cuando el representante de la iglesia dijo que podía existir la posibilidad de una compra y me sumaba a esa posibilidad, sin embargo la ley de municipalidades establece que será punto único ahí se puede ver muy forzado y soy coherente con lo que dije según lo que he leído salvo criterio de los profesionales del

derecho, en mi condición de regidor no tengo ninguna facultad para oponerme a la construcción de una iglesia siempre y cuando reúna todos los requisitos y los miembros de la comisión de tierras han establecido que la iglesia ha cumplido y es uno de los proyectos más completos, el hecho de que no les guste a algunos. Yo en mi condición personal no me puedo oponer a la Construcción de esa iglesia y de cualquier otra que cumpla los requisitos y si se establece un cabildo abierto señor alcalde tendrá que ser para un tema específico y yo en mi condición de regidor no me puede oponer y apruebo de que procedan a autorizarles el permiso de construcción de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días ya que según la ley no tengo facultades para oponerme.

6.5 Siempre en el uso de la palabra el Regidor Bendeck informa y como ya lo he establecido anteriormente me opongo a la aprobación de la Rendición de cuentas del cuarto trimestre 2022, por varios contratos que se dieron y el mencionaba uno de ellos es de una retroexcavadora y que el registro tributario dice es de unas máquinas traga

monedas, pide se revise bien esa información para no caer en algún error que después se pueda lamentar.

6.6 Siempre en el uso de la palabra el Regidor Bendeck, solicita se le informe cómo va el proceso de solicitud de Dominio Pleno que en reuniones anteriores él ha manifestado que el ciudadano Señor Ronualdo Silva, le ha dicho que ya días ingreso la solicitud a la alcaldía y no ha tenido respuesta y tampoco ha ingresado a la corporación, al igual el ciudadano Andy Ochoa que no ha tenido respuesta a una solicitud de Dominio Pleno de un terreno del cual fueron herederos de la Señora Lila Zapata que en paz descanse. Al respecto el Regidor Eduardo Varela le Informa que no se le ha dado respuesta a la solicitud de Dominio Pleno del Señor Andy Ochoa, porque aún no cuenta con la resolución de la sentencia de la declaratoria de herencia por esa razón no ha pasado el informe a la Corporación Municipal, para su aprobación siempre en el uso de la palabra el Regidor Bendeck, solicita se le notifique a la persona el motivo, al respecto el Regidor Varela continua informando en relación a la solicitud del señor Silva de esa solicitud no tienen

conocimiento aun la comisión de tierras, pero se estará al pendiente, al respecto el Señor Alcalde en referencia contesta, que el abogado Mario Peralta ya está revisado todas esas documentaciones pendientes ya que no solo esas solicitudes están pendientes hay varias pero ya se están revisando, en referencia a lo de las maquinas traga monedas el gobierno antes de dar un desembolso revisa que todo este correcto que igual él no ha revisado, pero que puede revisar y también ustedes todos esos desembolsos.

6.7 Se le dio lectura a la nota remitida por los señores Regidores Municipales, Santa Lucia Francisco Morazán, 07 de marzo de 2023 **MARVIN WONG GONZALES, EDUARDO VARELA GOMEZ, GIOVANNI RIVERA BOCOCK** Señor **JULIO A. AVILEZ MONCADA** Alcalde Municipal Municipalidad de Santa Lucia, Francisco Morazán Su Despacho Señor Alcalde, Por medio de la presente le enviamos un cordial y respetuoso saludo, el motivo de esta es para hacer de su conocimiento que derivado de las funciones que como miembros de la Comisión de Tierras nos ha otorgado la Corporación

Municipal de Santa Lucía, hacemos las siguientes observaciones; el área de Catastro Municipal NO cuenta con el espacio físico suficiente requerido para poder desarrollar sus funciones de la manera más adecuada. Así mismo es oportuno mencionarle que los equipos tecnológicos y técnicos para medición en campo, impresión de planos y otros medios de constatación de datos y puntos no se encuentran en condiciones óptimas o en definitiva ya dieron su vida útil. Las situaciones anteriores nos generan serios atrasos como Comisión de Tierras, generan duda y falta de veracidad en los dictámenes y planos del catastro municipal por no contar estos con las condiciones de espacio físico y de equipo tecnológico requerido para tan importante labor. Ante lo anterior, es imperativo que se tomen determinaciones inmediatas para trasladar al equipo tecnológico y humano de Catastro Municipal, o al menos una parte de este a la planta baja de la biblioteca Municipal, espacio que está vacío y deberá de adecuarse para tales efectos. De igual manera, es imperativo ubicar los recursos que sean necesarios para proveer de los equipos tecnológicos y técnicos necesarios para que el equipo de Catastro Municipal pueda realizar

sus funciones de la manera más acertada y adecuada posible, garantizando así la seguridad jurídica de los vecinos y propietarios de inmuebles en el municipio. Sin más que agregar, me suscribo de usted, Muy atentamente. Al respecto la Corporación Municipal da por recibido y tomara en cuantas las sugerencias hechas por la comisión de tierras.

El Regidor Carlos Armando Bendeck Solicita permiso para retirarse de la Sesión de Corporación, ya que tiene que atender un asunto de salud.

7. La Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere en legal y debida forma, en excepción del Regidor Carlos Armando Bendeck Cerrato, proponen la celebración de cabildo abierto para tratar el Tema, Socialización de Ordenamiento Vial y Parques, en fecha sábado 18 de marzo a las 2:00 de la tarde en la plazoleta municipal.
8. **Informes Financieros:** El señor Alcalde Municipal, asistido del Tesorero Municipal y el encargado de presupuesto, sometió a consideración y aprobación del pleno corporativo los siguientes informes de: Ejecución del

presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo comprendido de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022.

Discusión y Aprobación de las 14 formas de la rendición de cuentas G-L acumulado al cuarto trimestre 2022. Con los saldos de la forma No. 07 de la siguiente manera:

- Saldo inicial del periodo Lps. 20,967,030.13
- Entradas de efectivo del periodo Lps . 37,289,403.02
- Total Ingresos **Lps. 58,256,433.15**
- Pagos del periodo Lps. 37,085,321.33
- Saldo al final del ejercicio **Lps. 21,171,111.82**

Informes que fueron ampliamente analizados, discutidos y aprobados por la Corporación Municipal en Legal y debida forma a Excepción del señor Regidor Carlos Armando Bendeck Cerrato.

Discusión y aprobación del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al cuarto trimestre 2022. Informe que fue ampliamente analizado, discutido y aprobado por la Corporación Municipal en Legal y debida forma, en Excepción del señor Regidor Carlos Armando Bendeck Cerrato.

El Señor Alcalde Municipal informa a los Miembros de la Corporación Municipal, que el presupuesto del año 2022, en cuanto al apartado de fondos de transferencia se ejecutó en base a los porcentajes del pacto por Una Vida Mejor, para el año 2023, la Corporación Municipal aprobó el presupuesto y se está ejecutando, del monto de la transferencia de acuerdo a lo establecido en las reformas al artículo 191 DGPR los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20%, para gastos de administración propia.

El señor Alcalde Municipal, informa a la Corporación Municipal las cuentas por pagar del año 2022.

NFOP, pago del cuota patronal Infop mes de Marzo a Diciembre de 2022
78,510.00.

IHSS, Cancelación de cuota del IHSS mes de Octubre a Diciembre de 2022
162,899.79.

Dietas, pago de dietas pendientes hasta el 21 de Diciembre de 2022
217,000.00.

Argentina Isabel Salgado, cancelación de salario mes de Diciembre 2022 a 3 personas que trabajan en la limpieza de calle en el casco urbano (medio tiempo) 16,846.53.

Virginia Suyapa Madrid, cancelación de subsidio mes de Diciembre, para el pago de la encargada de la Iglesia Católica Cristo de las Mercedes 5,000.00.

Retención pendiente de pagar, Retención a empleados municipales pendientes de pago al mes de Diciembre de 2022 148,281.08.

Bono Vacacional 2022, Bonos Vacacionales de 2022 pendientes de pago a empleados municipales 57,085.83.

Subsidio a la Salud, cancelación de subsidio mes de Diciembre 2022 para el pago del personal de apoyo en el centro de Salud del casco urbano y aldea el chimbo 40,000.00.

SAR, Retención del ISR pendiente de pago 62,773.18.

Marcos Salgado Ochoa, cancelación de alquiler de camión para el traslado de desechos sólidos del casco urbano 2 veces por semana y de la aldea de zarabanda 2 veces al mes, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022 103,800.00.

Letys Argentina Godoy, cancelación por el suministro de alimentación para los niños que participaron en Diplomado de la Dirección Municipal de Educación, alimentación de personal casa del abuelo por actividades varias y visitas de personal de SEDIS, que realiza supervisión de casa del abuelo 46,534.67.

Lelys, cancelación por el suministro de alimentación de año 2022, alimentación de 15 de septiembre de 2022, mesa principal actividades patrias (docente y alumnos) alimentación al personal que trabajo en el cobro de Impuesto de Bienes Inmuebles por amnistía tributaria horario extendido, alimentación para atención a visitas de la municipalidad, alcalde municipal y

personal SIT, alimentación de 25 de enero de 2022 y 07 de julio de 2022 intercambio de experiencias futbol integral 15,520.00.

Egla Sarahi Cerrato, cancelación como instructora de zumba del mes de Octubre a Diciembre de 2022. 18,00.00.

Saúl Zelaya Saucedo, cancelación final de contrato de decoración de parque municipal para actividades dicembrinas y decoración de iglesia católica 30,250.00.

Pedro Abilio Moncada, cancelación de un mes de trabajo como vigilante del parque para una vida mejor mes de Diciembre 9,600.00.

Pedro Fabián Ochoa, cancelación de un mes de trabajo como vigilante del parque del casco urbano mes de Diciembre 9,600.00.

Mario Edgardo Lagos, cancelación de un mes de trabajo como vigilante del parque el mirador mes de Diciembre 9,600.00.

Exequiel Saucedo, cancelación de un mes de trabajo del mes de Diciembre prestando los servicios profesionales de elaboración de perfiles y elaboración de informes de avance de obra 20,000.00.

Proveedores de Materiales, pago de proveedores de materiales y fletes de proyectos de reparación y mantenimiento de calles 78,019.00.

Luis Manuel Rodríguez, cancelación de planilla de auxiliares de orden vial los fines de semana en el casco urbano del 10 al 25 de Diciembre 13,500.00.

EEH, pago de energía eléctrica mes de Octubre, Noviembre de los edificios municipales 52,558.61.

Proveedores Suministros, pagos pendientes a proveedores de suministros y alimentos para la otra Casa del Abuelo 61,260.00.

Henris Orlando López, cancelación de contrato por los trabajos como ayudante de camión de basura cubriendo incapacidad de Carlos Alexander Ponce 8,420.00.

Eduardo Javier Reyes, cancelación final por el contrato de mantenimiento y limpieza de campo de futbol estrella mes de Diciembre 5,600.00.

Personal Centro de Triage, cancelación de un mes de trabajo al personal médico del centro de triaje mes de Diciembre 70,300.00.

Más Creativos, cancelación de banners de prohibida la entrada con armas de fuego y obra paralizada para el departamento de catastro 5,267.00.

Carlos Manuel Cerrato, cancelación por los servicios de alquiler de discomóvil para eventos varios del mes de Diciembre 24,900.00.

Soico, contrato de reparación de calles y caminos 1,500,012.00, **TOTAL 2,871,137.69.**

El Señor Alcalde Municipal, asistido del Tesorero Municipal y el encargado de presupuesto sometió a consideración de los Miembros de la Corporación

Municipal, los informes de: Segunda Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Primer Trimestre 2023.

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA F.M.		
SEGUNDA AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023		
CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
2-25-250-02	OTRAS TRANSFERENCIAS (FONDOS DE EMERGENCIA 2022)	1,500,000.00
TOTAL AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023		1,500,000.00
SEGUNDA AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023		
CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01-8-12-700-750-751	DISMINUCION DE CUENTAS A PAGAR COMERCIALES A CORTO PLAZO	1,500,000.00
TOTAL AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022		1,500,000.00

Informes que fueron ampliamente analizados, discutidos y aprobados por la Corporación Municipal en Legal y debida forma, a Excepción del señor Regidor Carlos Armando Bendeck Cerrato.

9. El señor auditor interno de la municipalidad Julio Cesar Alvarado hace entrega a la Corporación Municipal, el oficio No. 017-2023-UAIM-SL, de fecha 06 de marzo de 2023. Al respecto la Corporación Municipal lo da por recibido. El señor alcalde en relación al oficio que esta presentado el auditor le consulta si con la nueva contadora ha podido avanzar el trabajo que

informa en el oficio se le ha estado atrasando la información que ha solicitado, el auditor informa que si ha podido avanzar mucho mejor y solicita al señor alcalde se le autorice permiso al Regidor Marvin Wong para que le pueda apoyar en sus labores de auditor, al respecto el señor alcalde es de la opinión que se puede incorporar cuando quiera, ya que es el tiempo de ellos no tiene ningún problema y si asumen una actitud de que podamos corregir lo que hay que corregir bienvenido sea. Al respecto Tesorero Municipal aclara lo que ha estado sucediendo y como el mismo auditor lo plantío hasta diciembre del 2022 se aprobaron las tres primeras rendiciones del año 2022 y el trabajo que se tiene que hacer para poder presentar esa rendición en gobernación no es de un día para otro, se tiene que preparar documentación hacer oficios y entregar documentos en gobernación para poder optar a la transferencia es un trabajo difícil, y en enero toca entregar informe a la contaduría de todo el año 2022, así no estuviera aprobado ya que es requisito indispensable que al 31 de enero la información financiera del año 2022 este presentada y solo la trabajamos Erwin y su servidor ya que el equipo solo somos los dos, el retraso no es porque uno no quiera pasar la información, sino porque siempre tenemos bastante trabajo que tal vez antes no se requería. Al respecto el alcalde le consulta al auditor como ve lo de las ordenes de pagos el auditor informa que las ha revisado detenidamente las ordenes de pago y que están bien lo único que faltaba es entregar el informe completo ya que le falta revisar los ingresos los controles

han sido más efectivos con la nueva contadora. Al respecto el Ing. Mairena hace una observación de forma, consideración y solidaridad con los compañeros de trabajo, con todo respeto señor Julio cómo puede el 20 de febrero pedir información de tres meses atrás para que se la den el 21 hay que considerar, pedir información de un día para otro no me parece considerado, en el uso de la palabra el Regidor Rivera, cree que sea oportuno que tiene que estar la opinión del auditor y sugiere que el señor auditor se comprometa en realizar un informe donde especifique que toda la información que él ha solicitado del presupuesto del cuarto trimestre que está siendo aprobado está bien y en orden y que él lo aprueba, en el uso de la palabra el señor auditor verbalmente informa que reviso la rendición de cuentas del cuatro trimestre la cual esta correcta y se compromete a entregar el informe de la misma en los próximos días.

10. Así mismo se les hizo una amplia presentación de la distribución de los ingresos y egresos y las regalías de las actividades realizadas en la feria patronal y de cómo se llevó a cabo la ejecución de los recursos obtenidos por donativos.

11. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:

FUERON APROBADOS, PENDIENTES DE LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PAGO QUE LA LEY SEÑALA, LAS SIGUIENTES CONCESIONES. SIN QUE EXISTA NINGUNA RESPONSABILIDAD POR PARTE DEL SEXTO REGIDOR MUNICIPAL CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO POR ESTA APROBACIÓN.

11.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud de la Señora **SCARLETH ROXANA BARAHONA ZERON**, con Documento Nacional de Identificación No. 0823-1998-00107. Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado **“El Picacho”**, Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **SCARLETH ROXANA BARAHONA ZERON**, El que tiene en posesión según Documento Privado de Compra Venta, la cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la Propiedad, Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2 Rumbo $S43^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 12.00 Metros, Colinda con callejón público de por medio con Dilma Suyapa Martínez Mejía, 2-3 Rumbo $S45^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 10.60

Metros, Colinda con callejón público de por medio con Dilma Suyapa Martínez Mejía, 3-4 Rumbo S50°00'00.00"W, Distancia 5.45 Metros, Colinda con Eustacio Benjamín Ochoa Argeñal, 4-5 Rumbo N38°17'30.04"W, Distancia 10.80 Metros, Colinda con Herederos Cubas, 5-6 Rumbo N45°17'30.04"W, Distancia 10.78 Metros, Colinda con Herederos Cubas, 6-7 Rumbo N40°25'36.91"W, Distancia 3.65 Metros, Colinda con Herederos Cubas, 7-1 Rumbo N79°50'46.07"E, Distancia 5.30 Metros, Colinda con callejón público de por medio con Área Municipal. Resultando un área Total de 110.01 Metros Cuadrados, Equivalentes a 157.78 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 1,893.36 (UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Marzo de Dos Mil Veintitrés.

11.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **ADRIAN PINEDA LAINEZ**, con Documento Nacional de Identificación No. 1701-1955-00534. Con el testigo José David Salgado, me hice presente al lugar denominado "**Los Pitos Aldea de Zarabanda**", Santa Lucía

F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al Señor **ADRIAN PINEDA LAINEZ**, El que tiene en posesión por Donación de la Municipalidad, el cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2, Rumbo $S43^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 15.64 metros, Colinda con Ciriaco Elvir, 2-3, Rumbo $S27^{\circ}31'33.01''E$, Distancia 11.95 metros, Colinda con Ciriaco Elvir, 3-4, Rumbo $S42^{\circ}31'33.01''E$, Distancia 1.70 metros, Colinda con Ciriaco Elvir, 4-5, Rumbo $S63^{\circ}55'46.49''W$, Distancia 30.20 metros, Colinda con calle publica de 3.50 metros de por medio con Herederos Benigno Cerrato, 5-6, Rumbo $N42^{\circ}00'00.00''W$, Distancia 3.19 metros, Colinda con calle publica de 3.50 metros de por medio con Manuel Ochoa, 6-7, Rumbo $N23^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 8.25 metros, Colinda con calle publica de 3.50 metros de por medio con Manuel Ochoa, 7-8, Rumbo $N07^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 7.40 metros, Colinda con calle publica de 3.50 metros de por medio con Manuel Ochoa, 8-9, Rumbo $N04^{\circ}00'00.00''W$, Distancia 8.90 metros, Colinda con calle publica de 3.60 metros de por medio con Manuel Ochoa, 9-10, Rumbo $N32^{\circ}00'00.00''W$, Distancia

5.00 metros, Colinda con calle publica de 3.50 metros de por medio con Manuel Ochoa, 10-1, Rumbo N61°00'00.00"E, Distancia 12.65 metros, Colinda con callejón de acceso público de por medio con Rufino Hernández. Resultando un área Total de 586.26 Metros Cuadrados Equivalentes a 840.85 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 3,153.19 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Marzo de Dos Mil Veintitrés.

11.3 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **MELVIN RAMON VELASQUEZ FIGUEROA**, con Documento Nacional de Identificación No. 0826-1974-00174. Con el testigo José David Salgado, me hice presente al lugar denominado "**Los Pitos Aldea de Zarabanda**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al Señor **MELVIN RAMON VELASQUEZ FIGUEROA**, El que tiene en posesión por Donación de su Padre, según escritura No. 44 de fecha 29 de agosto de 2021, he inscrita bajo matrícula 0001929381-00000, asiento 01. Al realizar la inspección para elevar el

dominio Útil y otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Punto 1-2, Rumbo $N85^{\circ}30' O$, Distancia 17.35 metros, 2-3, Rumbo $S87^{\circ}37' O$, Distancia 27.65 metros, 3-4, Rumbo $N26^{\circ}53' O$, Distancia 28.00 metros, 4-5, Rumbo $N32^{\circ}08' E$, Distancia 4.40 metros, 5-6, Rumbo $N48^{\circ}11' E$, Distancia 3.85 metros, 6-7, Rumbo $N71^{\circ}31' E$, Distancia 10.25 metros, 7-8, Rumbo $N73^{\circ}36' E$, Distancia 20.00 metros, 8-9, Rumbo $N74^{\circ}49' E$, Distancia 12.75 metros, 9-10, Rumbo $S27^{\circ}19' E$, Distancia 45.00 metros, 10-1, Rumbo $S68^{\circ}30' O$, Distancia 10.20 metros. Resultando un área Total de 1,987.10 Metros Cuadrados Equivalentes a 2,850.00 Varas Cuadradas y sus colindancias se describen así: al Norte colinda con Sucelinda Martínez Zelaya, al Sur colinda con calle de por medio con terreno municipal y Jesús Triminio, al Este colinda con Rey Javier Marquina Palma, al Oeste colinda con Sucelinda Martínez Zelaya. El valor de este dominio pleno es de L. 14,250.00 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Marzo de Dos Mil Veintitrés.

12. PUNTOS VARIOS:

12.1El Regidor Giovanni Rivera, Pide permiso para retirarse de la sesión, pero antes menciona los siguientes puntos varios:

1. Consulta algo que le ha llamado mucho la atención y que tiene que ver con los permisos, porque en la comisión de tierras no lo han visto y no sabe de la naturaleza jurídica, del terreno donde está ubicada una valla en la zona del desvío por la entrada al municipio, al respecto el alcalde informa que no tienen permiso y ya se requirió a la persona en el uso de la palabra continua manifestando el Regidor Rivera, señor Alcalde esas son el tipo de cosas que no pueden seguir pasando no es posible que algo que vemos todos los días y no se hace nada.
2. Ya se inició y se concretó el proceso de electrificación de casa quemada, ahora viene lo de regularizarlo, el señor alcalde informa que ya se les envió la documentación y le informaron los vecinos que esta semana vienen con todas las firmas en orden que se necesitan de los beneficiarios y copia de identificación de cada uno, para luego llevarla al abogado a autenticar esa documentación e ingresar los

contratos, las facturas de compras que se hicieron, las ordenes de los materiales que nos dio FOSODE, constancia de la UMA, Tributación, Catastro y el plano con su presupuesto se esperaba que en el término de esta semana toda la documentación esté lista para que se pueda presentar.

12.2 El Regidor Marvin Wong menciona los siguientes observaciones:

1. Con respecto a la ordenanza municipal, es a la juez de justicia municipal quien le corresponde socializar la ordenanza a partir de la otra semana, sería bueno y recomendable que lo hiciera en todo el municipio, la Juez más que nadie puede identificar los negocios que no pagan impuestos, al respecto el señor Vicealcalde les informa que ya se está trabajando en ello, siempre en el uso de la palabra el Regidor Wong pide que presente un informe, que serviría para documentar al abogado que está realizando la labor de los cobros, también la parte contable y de auditoria, es como unificar el trabajo de campo para hacerlo en cobros de impuestos.
2. Consulta al señor Vicealcalde como está el tema de la seguridad no hay avances ni informes de los acercamientos,

porque siguen los mismos problemas, sería bueno tener más medidas de seguridad, al respecto el señor Vicealcalde y el señor Alcalde informan que si han venido de antimaras y pandillas a realizar inspecciones, solo que nos han recomendado que no debemos de dar ninguna información ya que es confidencial, incluso la posta del chimbo ya se habilito nuevamente por gestiones de la corporación municipal y ya andan cuatro efectivos patrullando recorriendo el municipio se les ofreció prestar una moto de la alcaldía, pero nos manifestaron que les iban a enviar una y si en efecto se las enviaron por parte de la secretaria de seguridad quienes están realizando un buen trabajo.

3. Recordarles la señalización de los centros educativos, el señor alcalde informa que ya se está trabajando en ello y si hay algunas cosas que se han atrasado por cuestiones de recurso se esperaría que la próxima semana se pueda tener las transferencias a parte de señalización se pondrán reductores de velocidad.
4. El otro tema es que hace como dos reuniones de Corporación se ofreció hacer las visitas a todos los proyectos que la municipalidad tiene destinados en las comunidad y las

aldeas, nuevamente se pone a la orden pero esta vez le gustaría le definan fechas, porque vienen una vez a la semana con la comisión de tierras, al respecto el señor alcalde le sugiere que como él va apoyar al auditor a revisar algunas temas, entonces ahí se pueden poner de acuerdo con él, siempre en el uso de la palabra el Regidor Wong, nuevamente se pone al servicio para crear formular o regenerar controles, procesos, estrategias, hallazgos de todos los departamentos de la municipalidad y que cada empleado sepa que función tiene, al respecto el señor alcalde está de acuerdo y le informa que hay un manual de puestos y un reglamento interno en lo que si se pudiera trabajar, en que hay algunos puestos que no tienen creadas funciones porque son puestos recientes, se puede revisar y agregarle algunas funciones ya que es un manual desde hace diez años que se podría actualizar y no tiene ningún problema que se revise lo que tengan que revisar y si hay cosas que se puedan subsanar o agregar algo bienvenido sea.

12.3 La regidora Rosibel Núñez menciona los siguientes puntos varios:

1. Se realizó una reunión en el centro de salud y ya se inició con la campaña contra el dengue y vacunación de perros y estaban pidiendo apoyo con lo que son las bombas que estaban en reparación, al respecto el señor Vicealcalde informa que ya se está trabajando en la reparación de las bombas.
 2. Consulta cómo van los acercamientos con el tema de poner la ventanilla de los bancos, al respecto el señor alcalde informa que con el Abogado Giovanni tuvieron acercamiento con banco Atlántida se les vio una buena apertura la cual está en proceso y banco Ficohsa de igual manera se esperaba que en un corto tiempo se podrá tener la posibilidad de contar con una ventanilla.
- 12.4** El Regidor Eduardo Varela, somete a consideración la manera de poder ayudar a la compañera Iris Gómez, para su tratamiento médico ya que se encuentra en un proceso complicado y está requiriendo de algún recurso económico. El señor alcalde informa que se tiene que buscar la situación legal, para no incurrir en algún reparo.
- 12.5** El Regidor Cristo Mario Salgado, informa que se reunieron con el personal de salud y están enfocados más que todo en

atacar el dengue y se les informo que tienen que convocar a todas las fuerzas vivas de las comunidades.

12.6 El señor Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal, que el seguro social le amplió la incapacidad por noventa días más a la Secretaria Municipal Sulay Leticia Espinal Salgado, por lo que somete a consideración de la Corporación que la asistente de la Secretaria Municipal Nolvía Yamileth Hernández, funja como Secretaria Interina por el tiempo que establece la incapacidad. Al respecto los miembros de la Corporación Municipal están de acuerdo.

12.7 El señor Alcalde Municipal, Informa a la Corporación Municipal, que en el mes de abril estará una brigada para personas que padecen de problemas de venas en las piernas, que no hayan sufrido de trombosis, consulta si conocen personas con ese tipo de problema pueden enviarle la información al Vicealcalde para ir preparando un listado antes que termine el mes de marzo ya que van a venir a santa lucia aplicar el tratamiento que será a finales del mes de abril.

13. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:

QUE SE EXTIENDEN EN VIRTUD DE LOS CORRESPONDIENTES PAGOS EFECTUADOS SEGÚN DISPOSICIÓN DE PUNTO DE ACTA DE SU APROBACIÓN Y EL RECIBO DE PAGO QUE SE DETALLA.

13.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud de los Señores **LUCA VENTURELLO**, con Identificación Migratoria No. 01-2608-2005-00822; **ANNALENA VENTURELLO BURGOS** con Identificación No. 04919032-1; y **MARCO VENTURELLO**, con Identificación Migratoria No. 01-0310-2007-03876; y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 19 de enero de 2023. Con el testigo Dennis Humberto Cerrato Osorio, me hice presente al lugar denominado “**El Arenal Aldea el Chimbo**”, Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a los Señores **LUCA VENTURELLO**, con Identificación Migratoria No. 01-2608-2005-00822; **ANNALENA VENTURELLO BURGOS** con Identificación No. 04919032-1; y **MARCO VENTURELLO**, con Identificación Migratoria No. 01-0310-2007-03876; El que tienen en posesión en Dominio Útil, según testimonio de escritura pública No. 91 de fecha 06 de septiembre de

2017, autorizado por el notario José Manuel Castro Rivera; y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad. H.A.P. de este Departamento bajo Matricula No. 0001786539-00000 el que se describe de la siguiente manera: lote - 4A que tiene un área de tres mil cuatrocientos cincuenta y tres punto noventa y dos metros cuadrados (3,453.92 m²), equivalente a cuatro mil novecientos cincuenta y tres punto cincuenta varas cuadradas (4,953.50 v²). Al realizar la inspección para elevar el Dominio Útil y otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se practicaron remedidas y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2, Rumbo N86°08'18.64"E, Distancia 28.63 metros, Colinda con calle publica de 6.50 metros de por medio con Blas Ramos y Mario Maldonado, 2-3, Rumbo S87°05'12.47"E, Distancia 30.84 metros, Colinda con calle publica de 6.50 metros de por medio con Blas Ramos y Mario Maldonado, 3-4, Rumbo S17°30'16.45"W, Distancia 50.99 metros, Colinda con Claudia María Romagosa Aguirre, 4-5, Rumbo S18°31'11.28"W, Distancia 26.07 metros, Colinda con Claudia María Romagosa Aguirre, 5-6, Rumbo N71°51'41.07"W, Distancia 5.72 metros, Colinda

con calle publica de 6.50 metros de por medio con María Elena Ramírez, 6-7, Rumbo $N79^{\circ}13'57.89''W$, Distancia 32.37 metros, Colinda con calle publica de 6.50 metros de por medio con María Elena Ramírez, 7-8, Rumbo $N00^{\circ}20'57.77''E$, Distancia 39.39 metros, Colinda con Jocelyn Ivania y Jessica Lisbeth Jablonicky Escamilla, 8-1, Rumbo $N02^{\circ}46'46.96''E$, Distancia 25.80 metros, Colinda con Jocelyn Ivania y Jessica Lisbeth Jablonicky Escamilla. Resultando un área Total de 3,466.23 Metros Cuadrados Equivalentes a 4,971.47 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 24,857.35 (VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS). Cancelado según recibo No. 102023 de fecha 24/01/2023. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Enero de Dos Mil Veintitrés

13.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **MELVIN RAMON VELASQUEZ FIGUEROA**, con Documento Nacional de Identificación No. 0826-1974-00174; y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 07 de marzo de 2023. Con el testigo

José David Salgado, me hice presente al lugar denominado “**Los Pitos Aldea de Zarabanda**”, Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al Señor **MELVIN RAMON VELASQUEZ FIGUEROA**, El que tiene en posesión por Donación de su Padre, según escritura No. 44 de fecha 29 de agosto de 2021, he inscrita bajo matrícula 0001929381-00000, asiento 01. Al realizar la inspección para elevar el dominio Útil y otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Punto 1-2, Rumbo $N85^{\circ}30'O$, Distancia 17.35 metros, 2-3, Rumbo $S87^{\circ}37'O$, Distancia 27.65 metros, 3-4, Rumbo $N26^{\circ}53'O$, Distancia 28.00 metros, 4-5, Rumbo $N32^{\circ}08'E$, Distancia 4.40 metros, 5-6, Rumbo $N48^{\circ}11'E$, Distancia 3.85 metros, 6-7, Rumbo $N71^{\circ}31'E$, Distancia 10.25 metros, 7-8, Rumbo $N73^{\circ}36'E$, Distancia 20.00 metros, 8-9, Rumbo $N74^{\circ}49'E$, Distancia 12.75 metros, 9-10, Rumbo $S27^{\circ}19'E$, Distancia 45.00 metros, 10-1, Rumbo $S68^{\circ}30'O$, Distancia 10.20 metros. Resultando un área Total de 1,987.10 Metros Cuadrados Equivalentes a 2,850.00 Varas Cuadradas y sus colindancias se describen así: al Norte colinda con

Sucelinda Martínez Zelaya, al Sur colinda con calle de por medio con terreno municipal y Jesús Triminio, al Este colinda con Rey Javier Marquina Palma, al Oeste colinda con Sucelinda Martínez Zelaya. El valor de este dominio pleno es de L. 14,250.00 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS). Cancelado según recibo No. 103514 de fecha 14/03/2023. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Marzo de Dos Mil Veintitrés

13.3 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **CARLOS MAURICIO TREJO COLINDRES**, con tarjeta de Identidad No. 0826-1979-00291; y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 03 de diciembre de 2019. Con el testigo Exequiel Murillo y Osman López, me hice presente al lugar denominado “**Los Encinos, Aldea Zarabanda**”, Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **CARLOS MAURICIO TREJO COLINDRES**. El que tiene en posesión por compra, según documento privado de compra venta, el cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la Propiedad. Al realizar la Inspección otorgar Dominio Pleno sobre este

inmueble, se obtuvieron los siguientes Rumbos Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2, Rumbo N88°44´14"E, Distancia 66.96 metros, Colindante Andrés Ramón Salgado Colindres, 2-3, Rumbo S22°51´00"E, Distancia 21.48 metros, Colindante Abraham Agapito Colindres, 3-4, Rumbo N86°06´07"W, Distancia 78.61 metros, Colindante Miguel Antonio Colindres, 4-1, Rumbo N13°38´34"E, Distancia 13.35 metros, Colindante Calle Publica de por Medio con Hernán Gáelas. Resultando un área Total de 1,185.79 Metros Cuadrados, Equivalentes a 1,700.73 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 6,377.74 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS). Cancelado según recibo No. 84006 de fecha 16/10/2020 y 80718 de fecha 11/02/2020 y 103436 de fecha 10/03/2023. Exequiel Murillo Midence, jefe de Catastro. Diciembre de Dos Mil Diecinueve.

13.4 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud de la Señora **SCARLETH ROXANA BARAHONA ZERON**, con Documento Nacional de Identificación No. 0823-1998-00107; y debidamente autorizado por la Corporación

Municipal en fecha 07 de marzo de 2023. Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado “**El Picacho**”, Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **SCARLETH ROXANA BARAHONA ZERON**, El que tiene en posesión según Documento Privado de Compra Venta, la cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la Propiedad, Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2 Rumbo $S43^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 12.00 Metros, Colinda con callejón público de por medio con Dilma Suyapa Martínez Mejía, 2-3 Rumbo $S45^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 10.60 Metros, Colinda con callejón público de por medio con Dilma Suyapa Martínez Mejía, 3-4 Rumbo $S50^{\circ}00'00.00''W$, Distancia 5.45 Metros, Colinda con Eustacio Benjamín Ochoa Argeñal, 4-5 Rumbo $N38^{\circ}17'30.04''W$, Distancia 10.80 Metros, Colinda con Herederos Cubas, 5-6 Rumbo $N45^{\circ}17'30.04''W$, Distancia 10.78 Metros, Colinda con Herederos Cubas, 6-7 Rumbo $N40^{\circ}25'36.91''W$, Distancia 3.65 Metros, Colinda con Herederos Cubas, 7-1 Rumbo

N79°50'46.07"E, Distancia 5.30 Metros, Colinda con callejón público de por medio con Área Municipal. Resultando un área Total de 110.01 Metros Cuadrados, Equivalentes a 157.78 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 1,893.36 (UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS). Cancelado según recibo No. 103520 de fecha 14/03/2023. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Marzo de Dos Mil Veintitrés.

14 No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 1:50 de la tarde.

JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

ELY MOISES OCHOA GODOY
VICEALCALDE MUNICIPAL

LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA
REGIDORA MUNICIPAL

GIOVANNI RIVERA BOCOCK
REGIDOR MUNICIPAL

CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL

ROSIBEL NÚÑEZ CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL

LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ
REGIDOR MUNICIPAL

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
REGIDOR MUNICIPAL

IRIS MARLENY GÓMEZ FERRERA
REGIDORA MUNICIPAL

MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES.
REGIDOR MUNICIPAL

NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ
SECRETARIA INTERINA

ACTA No. 07/2023

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Miércoles 15 de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con quince minutos, contándose con la asistencia del Señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA** el Señor Vicealcalde Municipal **ELY MOISES OCHOA GODOY** y los Señores Regidores: **LOURDES MARÍA BANEGAS MONCADA, GIOVANNI RIVERA BOCOCK, ROSIBEL NUÑEZ CARRILLO, LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ, CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO y MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES**. Que por el orden son, Primera, Segundo, Cuarta, Quinto, Sexto y Octavo regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa el Tercero Regidor **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO**. También con excusa por motivos de salud, la Séptima Regidora **IRIS MARLENY GÓMEZ FERRERA**.- Además se contó con la asistencia del señor Comisionado Municipal el Ingeniero **Renán Mairena**. Actuando como Secretaria Interina **NOLVIAYAMILETH HERNANDEZ**, en ausencia de la Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**, por motivos de salud.

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
5. ATENCION A LOS PRESENTES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria.
2. El Regidor Giovanni Rivera, dio gracias al Creador.

3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
4. La Secretaria procedió a dar lectura al Acta de la sesión anterior, la que puesta a discusión fue aprobada y firmada.
5. En el uso de la palabra el señor Regidor Carlos Bendeck, informa efectivamente yo dije que daba por aprobado lo de la transferencia del 1,500.000.00 de lempiras y tengo una duda y quiero que me ayuden a aclararlo, ese 1,500.000.00 de lempiras fue producto de un proyecto que el gobierno ofreció al municipio, el señor alcalde informa que Si, continua en el uso de la palabra el Regidor Bendeck, se ejecutó el proyecto pero, los fondos no vinieron en el año 2022, el señor alcalde informo que así es, continua el Regidor Bendeck ingresaron ya en el año 2023, ya se le pago a la compañía, el señor alcalde informa que ya se le pago, continua el Regidor Bendeck, ahí no tiene nada que ver con el anexo de los seiscientos mil lempiras (L. 600,000.00), el señor alcalde informa que no tiene nada que ver, continua el Regidor Bendeck, las disposiciones generales del presupuesto prohíben este tipo de negociaciones mientras adjudicara un proyecto si no se tiene los recursos disponibles y lo prohibí las disposiciones generales del presupuesto por lo tanto ahí hay algo que no está correcto, yo pedí a través de la secretaria, pero fue bastante escueto el señor tesorero, donde lo que responde es, se realizó la segunda ampliación al presupuesto de ingresos 2023 por un monto de 1,500.000.00, de lempiras que corresponden a los fondos de emergencia 2022, y se registran en la cuenta de egreso disminución de cuentas a pagar ya que era un contrato del año 2022, que se ejecutó sin pago y se dejó registrado como cuentas por pagar del año 2022, que compañía es esta, al respecto el señor alcalde informa que no recuerda el nombre de la compañía y para manifestarle ahí con el asunto de los recursos, como son fondos que vienen del gobierno son fondos que están en primer lugar tuvimos que ingresar la documentación soporte para poder optar a los fondos de 298 municipios únicamente fuimos elegibles 133 alcaldías, continua el Regidor Bendeck, reitero la pregunta señor alcalde, este 1,500.000.00 de lempiras no está anexado, la ampliación

al proyecto que hicieron con fondos municipales, el alcalde informa que No, el proyecto del 1,500.000.00 de lempiras la disponibilidad solo era 1,500.000.00 lempiras, ahora se hizo un contrato por un 1,500.000.00 de lempiras que incluso era un millón quinientos mil doce lempiras 1,500.012.00 lempiras, después en el transcurso de la ejecución del proyecto hay un adendum que es un adendum al mismo contrato, pero como esto se pagó con fondos propios no se incluye en esta etapa y para poder optar al pago, se tuvo que cumplir con todos los requisitos que nos puso la secretaria de Transparencia la SIT y Gobernación para que nos hayan hecho el desembolso y entiendo lo que usted menciona el hecho es que cuando se creó este recurso todavía no existía la claridad de la manera como desembolsar y como ejecutar y como liquidar, entonces muchas alcaldías empezaron a trabajar sin una orientación y es más el pago de esta empresa lo dio directamente el ministro de gobernación, por qué motivo, como el recurso o lo que nosotros ingresamos fue un contrato de una obra al crédito que se iba a pagar con esos recursos hasta el momento que se obtuvieran los fondos, continua el Regidor Bendeck, es una explicación verbal y que es válida, sin embargo en la hoja que nos entregan a nosotros cuando yo ya pude reparar y por eso viene mi consulta, solo dice disminución y ampliación el tesorero no explica nada exactamente de qué viene, entonces queda la duda si es de otro fondo, porque la explicación que me mandan es muy escueta como que se dejara de pagar a pequeños proveedores para pagar ese contrato entonces ahí yo entro en la duda que si es así, yo solicito prácticamente una reconsideración al punto de acta de mi participación y me opongo porque tengo mis reservas, al respecto el señor alcalde aclara que no es así como le informo el tesorero puede haber una mala redacción les explico cómo está el asunto, abemos alrededor de unas 12 alcaldías que hicimos este mismo procedimiento de contratos de obra al crédito para ser pagados al momento de tener el recurso, pero como el lineamiento y reglamento del proyecto de emergencia dice que lo que se tiene que aplicar es a un reembolso lo que hicimos fue generar todas las órdenes de pago de este proyecto para que luego ellos nos hicieran el reembolso de los fondos,

pero en ningún momento se puede hacer uso de fondos propios o los de la transferencia que están para otro tipo de actividades, se recibió el dinero y se pagó con esos recursos no se utilizó dinero de otros fondos es más porque no teníamos recurso, continua manifestándose el Regidor Bendeck, lo que yo quiero dejar en claro en ese sentido y si es así como el señor alcalde lo ha explicado es correcto, pero si se deja de pagar a proveedores y por eso se hace la modificación en el presupuesto y que para la próxima sesión, no solo venga y diga disminución aquí y aumento acá tiene que venir y explicar bien de que se trata y ustedes vieron y tienen la copia ahí solo hay dos líneas, al respecto el Regidor Rivera, ampliando lo que dice el Regidor Bendeck, vale la aclaración del Regidor Bendeck, de que tal vez podría ampliarse el concepto ya que dice disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo, el alcalde informa que es el código y el número de cuenta, pero si es valido que el tesorero aparte del cuadrito que hace, ya que esas son cuentas que ya están establecidas, de una explicación de que se trata de donde viene el recurso y que va ser, no es justo ni correcto que se tome recurso de otros proyecto, porque ya había una asignación clara.

6. El Regidor Carlos Bendeck, Solicito se nos dé un informe de todo lo relacionado con la feria, ya que he escuchado que se les expuso un informe, pero esa información es preferible tenerla por escrito, para tener respaldado lo que fue presentado en sesión anterior.
7. El Señor Alcalde Municipal, informa a la corporación municipal que la embajada de la República de China Taiwan, nos hizo un donativo, ya que con ellos hemos tenido una relación muy cordial y acaban de cerrar el periodo administrativo y como es un periodo diferente al nuestro, les sobraron mil quinientos dólares y me consultaron si no nos ofendíamos que nos regalaran esos mil quinientos dólares, los cuales ya nos fueron entregados, pero el asunto es que hay que cambiar el cheque y llevar una documentación, por que no se puede depositar ya que no tenemos una

cuenta en dólares y ya nos indicaron también en que tiene que ser utilizado y es para fortalecer el vivero municipal.

8. ATENCIÓN A PRESENTES: No hubieron presentes.

9. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

9.1 Se dio lectura al oficio No. 134-DOFPJ-2023, de fecha dos de marzo de 2023. Poder Judicial de Honduras Departamento de Obras Físicas. Señor Julio Antonio Avilez Moncada Alcalde Municipal, Santa Lucia Distinguido Señor Alcalde, en apego al Programa de Apoyo a la modernización de la administración de justicia, el poder judicial ha programado, la construcción de edificios para el funcionamiento de sus dependencias, en todos los municipios a nivel nacional; en vista de ello, con todo respeto solicitamos a esa Honorable Corporación Municipal, la donación en Dominio Pleno de un terreno para la construcción del Edificio del Juzgado de Paz, predio que deberá tener como dimensiones mínimas, 25:00 metros de frente por 30:00 metros de fondo, de superficie plana, céntrica ubicación y con la disponibilidad de los servicios básicos de la comunidad. En espera de contar con su aprobación por tratarse de una obra de utilidad pública que además de mejorar los ambientes de trabajo y atención al público, le dará realce a la zona. Atentamente Ingeniera Delfina María Solórzano Asistente Técnico I. Al respecto la Corporación Municipal da por recibida la solicitud presentada, solicitud que será tomada en cuenta, identificando un predio que cumpla con lo requerido.

9.2 Se le dio lectura a la nota remitida por el Regidor Tercero de esta Corporación Municipal de Santa Lucia, Francisco

Morazán, el señor Cristo Mario Salgado Salgado, con Documento Nacional de Identificación No. 0823-1969-00001, hondureño mayor de edad y de generales conocidas, respetuosamente solicito permiso para ausentarse de las sesiones de Corporación Municipal, Ordinarias, Extraordinarias y Cabildos Abiertos programados, desde la fecha 15 de marzo al 18 de mayo de 2023, lo anterior por motivos personales ya que debo salir del país. A los Honorables Miembros de la Corporación Municipal, solicito admitir mi solicitud de permiso y que el mismo quede constancia en Acta de la siguiente Sesión de Corporación Municipal, me despido de ustedes con muestras de mi consideración y estima. Atentamente Cristo Mario Salgado Salgado Regidor Municipal. Al respecto la Corporación Municipal da por recibido y le autorizan el permiso solicitado.

9.3 El señor alcalde Municipal informa que en catastro se tiene un problema, las herramientas que tenían y que nos venían sirviendo para que empleados de catastro pudieran ejecutar su trabajo, la última caduco, la licencia la empresa lazarus y lazarus que fue a quien se les compraron esas herramientas, no nos resuelven porque la licencia de esas herramientas ya caduco, las cuales fueron adquiridas desde el año 2016, se llevaron a reparar y no las han podido reparar ya que según informan dieron su vida útil, prácticamente los compañeros han andado con una brújula digital y un GPS con eso es que se hacen las mediciones no es lo exacto y lo correcto, ya se tienen las cotizaciones y se espera que en esta próxima semana que se resuelva lo de los recursos comprar el equipo que necesitan para poder

avanzar con los trabajos, lo que están revisando ahorita son cuestiones menores. Al respecto el Regidor Rivera consulta de qué forma es que Lazarus y Lazarus no nos resuelve, el alcalde informa que se les mandaron los aparatos unos GPS digitales grandes que esos solo se iban tomando los puntos y ellos iban generando el perímetro luego lo bajaban en la computadora para hacer los planos ya con eso se entregaba la información exacta y dicen que la licencia de los aparatos se ha vencido no tiene como generarla y lo otro es que, el que se dañó no tienen como repararlo porque dicen que la tecnología va evolucionando al final lo que podíamos, optar para reparar uno era comprando una antena que cuesta ochenta mil lempiras y el comprar una estación total nos cuesta según la cotización trescientos mil lempiras, entonces es mejor comprar la herramienta completa y eso de la antena que es nueva para un equipo que está obsoleto, mejor se les comprara a ellos mismos el equipo nuevo, al respecto el Regidor Rivera, consulta si no se ha buscado otras opciones, el señor alcalde informa que si se tienen otras opciones lo que pasa que andan entre doscientos cincuenta y trescientos mil, al final se necesita tener dos equipos, al respecto el Regidor Rivera, se pronuncia para que nosotros hagamos y podamos robustecer nuestro ordenamiento territorial y que no nos sigan construyendo edificios y otorgando cuestiones y no nos sigan metiendo goles, por ejemplo miren la valla de la entrada no solo la construyeron le pusieron algo de un mono y nadie dice nada, eso pasa por que no hay una estructura y un orden en lo más básico que es el tema catastral, si no se tiene un ordenamiento territorial claro, señor alcalde nos van a seguir metiendo goles, eso significa la preparación que nosotros tengamos como municipalidad

como robustecer nuestro equipo, si nuestros informes catastrales y nuestros dominios plenos son débiles créame alcalde que un abogado en eso nos truena y la autoridad nuestra como tal no tenga ese respaldo ese robusto equipo que se requiere y se compromete para sentarse y revisar prioridades, al respecto el señor alcalde está de acuerdo ya que el equipo de catastro es una prioridad para resolver solicitudes que están de hace años, se espera tener el recurso para realizar la compra, al respecto el Ingeniero Renán Mairena se Pronuncia yo participe hace muchos años cuando la tecnología del GPS era para el uso civil, la primera estación rastreadora satélite GPS, tuve la participación de acompañar a personeros de Estados Unidos, para colocar la primera estación rastreadora que se hizo en siguatepeque, me llama la atención que están hablando de ese equipo, cuando personalmente me parece de que tal vez no sea tan necesario tener equipo rastreador me refiero a antenas, porque los nuevos equipos son tan precisos, los primeros equipos que yo use tenían una precisión casi de 30 metros y así han ido bajando ahora el teléfono tiene la precisión más o menos de un metro entre 80 y 90 centímetros, yo sugiero se avoquen a algunas municipalidades amigas y pregunten que tipo de equipo se están usando a veces la gente cuando tiene mucho tiempo de estar en una posición y veo que es el equipo de catastro de la alcaldía al personal me refiero, probablemente ellos están haciendo las cosas muy rutinarias ya comprar equipo rastreador yo no le veo sentido, porque los equipos que ahora venden los móviles son precisos y eso sería trabajar en forma dependiente, lo ideal a mi juicio es preguntar a la municipalidad de Comayagua que es una municipalidad con buen recorrido, Danli es otra municipalidad Catacamas

donde yo creo que deben hacer como un pequeño sondeo de que herramientas están utilizando los servicios de catastro antes de ir hacer una compra que a la larga lo que va ser es complicar más, porque hay que especializarse en el uso de esos equipos en síntesis me parece que sería como una sugerencia antes de ir a comprar equipo carísimo que a lo mejor para las necesidades que nosotros tenemos no necesita tanto, para los sistemas de catastro seguramente igual deben haber en otras municipalidades software que ya están probados y re comprobados, al respecto el señor alcalde informa que si ya tienen la información de los planos para rectificar y revisar ya hay sistemas como la herramienta del GPS, básicamente lo han utilizado para geo referenciar coordenadas, pero en si lo que se requiere y ya se hicieron algunas consultas como menciona en Comayagua estuvimos viendo el sistema de catastro que es muy avanzado porque ellos son un ente asociado con el SURE, y con el Instituto de la propiedad ellos utilizan lo que son las estaciones totales, y aquí en catastro es la más utilizada por eso es que estamos cotizando estación total porque aparte del hecho de medirle le trae otras funciones y se ha consultado con otras alcaldías para poder optar y para el personal de catastro quien nos está apoyando en la capacitación del uso de ese equipo es el ingeniero Exequiel que está en catastro quien también nos apoya con la hecha de los perfiles de los proyectos ya que el recibió en la universidad una clase que se llama topografía.

9.4 Se recibió solicitud para la juramentación de la nueva junta directiva, de la Junta Administradora de Agua, Nueva Esperanza de la Aldea de Zarabanda, quienes en asamblea

de vecinos realizaron la elección de los nuevos representantes, los que fueron juramentados por el señor Alcalde Municipal el pasado 11 de marzo de 2023. Quedando integrada la junta directiva de la siguiente manera: Presidente: Cristo Mario Salgado Salgado; Vicepresidente: Eduardo Evelio Baquedano; Secretaria: Diana Maide Salgado Ávila; Tesorero: Aníbal Fernando Salgado Cerrato; Fiscal: Aquilino Hernández Amaya; Vocal I: Luz María Alonzo Matamoros; Vocal II: Edixon Felipe Colindres Cruz; Vocal III Delmi Ochoa. Quienes quedaron en posesión de su cargo por el periodo de dos años a partir de la fecha de su elección.

9.5 Se recibió solicitud para la juramentación de la nueva junta directiva, de la Residencial Villa Santa Elena, quienes en asamblea de vecinos realizaron la elección de los nuevos representantes, los que fueron juramentados por el señor Alcalde Municipal el pasado 27 de marzo de 2023. Quedando integrada la junta directiva de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Alfredo Zelaya Larios; Vicepresidenta: Marielisa Zuniga Medrano; Secretaria: Blanca Nuvia Valladares Huete; Tesorera: Blanca Azucena Armijo Gómez; Fiscal: Roger Mauricio Mairena Lanza; Vocal I: Vicente Daniel Salcedo Nájera; Vocal II: Linda Virginia Aguilar Mairena. Quienes quedaron en posesión de su cargo por el periodo de dos años a partir de la fecha de su elección.

9.6 Se recibió solicitud para la juramentación de la nueva junta directiva, de la Junta Administradora de Agua de la Comunidad de Santa Elena Arriba, quienes en asamblea de vecinos realizaron la elección de los nuevos representantes, los que fueron juramentados por el señor

Alcalde Municipal el pasado 27 de marzo de 2023. Quedando integrada la junta directiva de la siguiente manera: Presidenta: Martha Orfilia Rivera Gallardo; Vicepresidente: Julio Cesar Flores Varela; Secretario: Carlos Augusto Rodríguez Cabrera; Tesorera: Cruz Celina Solórzano Tercero; Fiscal: Nerly González Baquedano; Vocal I: Natalia Virginia Zapata Ochoa; Vocal II: Osman Delmer Roveló Cruz. Quienes quedaron en posesión de su cargo por el periodo de dos años a partir de la fecha de su elección.

9.7 Se recibió solicitud para la juramentación de la nueva junta directiva, de la Residencial Lomas de Santa Lucía, quienes en asamblea de vecinos realizaron la elección de los nuevos representantes, los que fueron juramentados por el señor Alcalde Municipal el pasado 27 de marzo de 2023. Quedando integrada la junta directiva de la siguiente manera: Presidente: Bessy Margoth Nazar Herrera; Vicepresidente: David Eduardo Majano Gun; Secretaria: Daniela Sarai Reyes Pereira; Prosecretario: Alexis Ramón Rivera Mejía; Tesorero: Adrián Otoniel Campos Arias; Fiscal: Dorian Francisco Corella Chaves; Vocal I: Yadia Zarahi Cardona Murillo; Vocal II: Roberto Alejandro Rodríguez Vásquez; Vocal III: Ingrid Pamela Rodríguez Álvarez; Vocal IV: José Jorge Mahomar Kawas; Vocal V: Jessica Carolina Cruz Amador. Quienes quedaron en posesión de su cargo por el periodo de un años a partir de la fecha de su elección.

10. PUNTOS VARIOS:

10.1 El Regidor Giovanni Rivera Bocock, menciona los siguientes puntos Varios:

1. Comentarle señor alcalde que el fin de semana tuve una reunión con la comunidad de la casa quemada, quienes están contentos y agradecidos con todo lo que se ha gestionado y se ha avanzado, saben que es un esfuerzo importante que se ha hecho, pero tienen algunas preocupaciones y creo que son válidas y es oportuno que usted las tenga en consideración y estoy seguro que ya las conoce, entre ellas alcalde es que del proyecto de casa quemada quedaron cuatro casas afuera y son aproximadamente 200 a 230 metros, entonces su servidor estuvo en el sitio y ellos los vecinos andan buscando la posibilidad de que podamos ayudarles por parte de la ENEE, solo llega y no pasa de 30 metros, el tema es que si se pone un poste en medio no hay problema, entonces ellos ocupan 250 metros de cable número cero descubierto de aluminio de ida y vuelta entonces son 500 metros, 10 aisladores y 8 retenidas, la pregunta es la siguiente yo antes de gestionar por mi lado la posibilidad de poderlo conseguir, me gustaría ver alcalde, por favor si es posible que revise en el almacén que nosotros tenemos si nosotros como municipalidad le podemos apoyar con eso de esa manera no hay un gasto en el caso de su servidor y esa ayuda que yo pudiera dar la podríamos implementar en otro lugar, gracias a Dios su servidor en estos casos no es que viene y se bolsa, tenemos buenos amigos que a nosotros nos apoyan y están en este rubro, gente que tiene bancos de material la ventaja con muchas personas que yo conozco es que están apegados a los procesos de certificación de esos procesos de certificación tienen una ventaja y desventaja la ventaja que tienen es para las personas que de una u otra manera

necesitan ese tipo de material, por ejemplo ese material tiene una vida útil de 10 años las certificaciones de ahí son nueve mil uno, para determinadas industrias solo se puede usar tres o cuatro años por certificaciones internacionales así es que hemos conseguido muchas ayudas.

2. El otro tema es que en la piedra grande abajo en la pancha también hay cuatro casas que quedaron afuera, yo le pediría alcalde que unifiquemos esfuerzos para que podamos hacerlo y no dejar esas comunidad afuera esas casas son importantes, estamos ayudando a la gran mayoría pero es injusto que esas casas se queden afuera y de esas ocho o diez casas que quedan afuera son de las personas que más ayudaron hacer los agujeros hacer los caminos a limpiar las brechas yo siento que tenemos un compromiso como personas y como municipio de poderles ayudar y es importante poderlo hacer.
3. Otro tema es el de la valla, que como ya se lo he dicho esta puesta ya señor alcalde, al respecto el señor alcalde les informa que precisamente el lunes en la reunión de trabajo que tuvimos con el personal hablábamos sobre eso y esa valla la colocaron de una manera que no supimos cuando menos acordamos amaneció puesta, de la cual no tienen ninguna autorización y si me mencionaron que vinieron a solicitar todos los requisitos y lo que manifestaron fue que iban a traerlos, ya están requeridos incluso pueden ver que todas las vallas que van para abajo han sido autorizadas y esas vallas van del cerco para dentro, utilizando únicamente el espacio de la gente que les está alquilando, continua manifestando el Regidor Rivera, estamos permitiendo que la gente venga a ser lo que quiera al municipio, si yo fuera el alcalde la mando a quitar, el señor alcalde informa que hay cosas que las podemos prever que

se ven y se pueden evitar y esa fue hecha en un momento que nadie pudo prever, ya se requirieron para que ellos justifiquen porque lo hicieron, con lo otro que menciona ahorita, esos proyecto de electrificación se presentan a FOSODE, para su autorización, se presenta el plano del diseño del proyecto que se va a ejecutar al momento que se lleva toda la documentación se presenta el plano tal y como se construyó y como tenía una variación por que tuvo que cambiar los cables de donde se tiro el diseño original ya que iba por propiedades privadas de gente que no autorizo el permiso se está haciendo el cambio y tenemos que incorporarlo al diseño, para que la ENEE, lo valide y también lo otro que usted menciona, se sacara un presupuesto y con lo del cableado nos habían dicho que tres casas ahora son cuatro y en la parte de abajo se mandó al ingeniero a sacar toda la información y así agregarlo al diseño y incorporarlo tal y como se construyó.

4. El último punto, es que la reunión del sábado de cabildo abierto estará bien concurrida, no podemos arriesgarnos señor alcalde a no tener argumentos coherentes, solidos, inteligentes ante la comunidad se tiene que ir como lo que somos las personas que rectoramos el municipio en todas sus políticas administrativas en ese sentido alcalde y como es muy probable que se requiera de dar explicación le pido muy respetuosamente, que el día de la reunión se tenga una pizarra de fornicia con sus marcadores, para poder hacer explicaciones, al respecto el señor alcalde les comenta que habrá una pequeña presentación de lo que se ha pretendido en algún momento sobre toda esa área que incluye ese terreno y no es desde ahorita, es un proyecto que ha estado en la alcaldía desde hace mucho tiempo y que la gente pueda ver lo que en algún momento se ha

pretendido como alcaldía no de ahorita, sino desde hace 10 y 15 años de esa propiedad cuando se alquilaba para estacionamientos.

10.2 El Regidor Eduardo Varela Menciona los siguientes puntos

Varios:

1. Que vio una publicación en Facebook, con respeto a la construcción que están haciendo la familia Alvarado, que se autorizó en el paiz, existe un camino de acceso que va salir al frente de la Propiedad los Alvares, toda esa tierra de arriba se ha venido hacia el camino que se tiene conocimiento que es un camino público, he visto que los vecinos están pidiendo por las redes sociales se les apoyen limpiándolo ya que no pueden pasar por ese lado, pide se le solicite al departamento correspondiente que les soliciten al dueño de la construcción que colabore limpiando esa tierra del camino.
2. Otro es el tema de la seguridad del anexo de la escuela José Cecilio del Valle, aparentemente se les había prometido no sé quién de la alcaldía y un padre de familia me abordó, la señora Mercedes Triminio y me dice ella que se les había prometido poner unos rótulos uno por casa blanca, otro por donde Raúl Durón ya que las velocidades de los vehículos por esa zona es un peligro por los niños, al respecto el señor alcalde informa que es precisamente lo que comento en sesión anterior el Regidor Marvin Wong, se tiene un paquete para las escuelas que son señales y reductores de velocidad que se van a comprar en cuanto llegue el recurso, también están incluidas las aldeas del chimbo y zarabanda.
3. Siempre relacionado con el anexo de la escuela he visto que ya están haciendo algunas mejoras, el alcalde informa

que sí, solo que se tiene que revisar algo, porque a la escuela José Cecilio del Valle se le asignó y se le entregó un área determinada, que fue en el periodo del ex alcalde Bendeck, para la construcción del anexo y se les apoyo con materiales para que empezarán a construir el muro y se tiene un compromiso de seguirles apoyando a medida tengamos recurso, ya que lo que ellos quieren es tener cerrada el área, pero me dicen que los que están trabajando como que se equivocaron y desviaron el camino se tomaron una parte que no estaba en el plano, ahora lo que pretenden es que se los demos, continua el regidor Varela, que le han dicho que de catastro les han parado la obra, el señor alcalde informa que fue por ese motivo que desviaron la línea y van cercando por otro lado donde ya habían agarrado 200 metros.

4. Cómo va el tema del fideicomiso porque la vez pasada me abordo un señor y me consulto sobre ese tema, el señor alcalde informa que se va avanzando, se va a tener reunión el 20 de marzo, para plantearlo con la empresa CONACH y los señores Chaptur la posibilidad de que nos cedan el paso está bien avanzado solo se tiene que definir, se está buscando la manera de que el gobierno nos pueda ayudar con el pavimento ya he tenido pláticas y espero se pueda resolver solo nos falta tener el plano de la nueva área para recalzarlo con el diseño que ya está, continua el regidor Varela si ya se cuenta con todas las firmas de los dueños de las propiedades, el señor alcalde informa que el 100% de las servidumbres esta, pero como la empresa CONACH dijo que no avalaba la última parte por donde se iba a tirar porque era demasiado tendido nos recomendaba que por ahí no se construyera que al final la inversión que se hiciera iba a quedar en el primer

aguacero y se fue a ver la nueva ruta con la familia Chaptur, también ver el área que se les presente de cuanto es para llegar a un acuerdo se vieron abiertos a apoyar, ahora lo que se pretende es seguir avanzando con el mismo propósito.

10.3 El Ingeniero Renán Mairena menciona los siguientes puntos varios:

1. Las personas señor alcalde que ayudan el fin de semana a estacionar los vehículos, es personal de la municipalidad, el señor alcalde informa que los que están con chaleco azul y están dando pasada si, los que están estacionando no, continua manifestando el Ing. Mairena la esquina de pato negro a salir al achotillal al frente está el vivero de don Arístides no deberían jamás de estacionarse carros se hace un lio y no lo respetan, yo sugiero que tenga una reunión con todos esos señores que estacionan vehículos póngales un ultimátum y siento que de alguna manera como no tienen ninguna autoridad a la hora de la hora la gente cuando no encuentra en donde estacionarse al final se terminan estacionando ahí y aunque estén puestos los conos entonces se estacionan a la par de los conos, eso más bien complica más, porque reduce el espacio en esa esquina, propongo se manden a poner rótulos que diga prohibido estacionar y lo de las líneas amarillas no se en que quedo, el señor alcalde informa que lo de las líneas amarillas se está haciendo con la gente vial de transporte, primero se pintó donde ellos nos indicaron y luego iban a venir a dar la capacitación tanto al personal como a esa gente que estaciona vehículos, se está al pendiente porque parece que ha habido un problema con el personal por parte de ellos, estamos a la

espera ya que esa era la idea pintar primero y luego capacitarnos se han puesto los conos pero los mismos estacionados no los respetan se tendrá que poner una persona que esté ahí viendo que se cumpla con el orden, continua el Ing. Mairena se tiene que pensar que viene la semana santa y toda esa gente que no sale de la ciudad se viene a visitar los pueblos.

2. La calle que va para zarabanda, por donde vive Sagra, esa calle quedo bien bonita está bien balas triada, pero de la última casa a unos 200 metros hay un paso que le echaron material selecto quedo súper bien conformada, pero esta sobre barro eso no más venga el invierno se va a perder, el señor alcalde informa que a toda esa calle desde la sabana del Lolo a salir a los pitos fue balas triada, el ingeniero informa que se refiere a 200 metros de la última casa ahí se necesita hacer una pequeña alcantarilla con una mini caja puente, eso del agua es una gran vaguada de arriba que pasa por encima de la calle antes de donde está construido el pozo.
3. Lo último y con mucha pena porque es un asunto personal, el tema de mi registro de mi terreno realmente me está causando problemas yo quisiera de alguna manera que se resuelva de la forma más expedita, me acaba de llamar mi hijo y me dice que al amigo José ya le registraron su lote de terreno, que vino Sergio y no sé cómo se arregló con Exequiel, no me parece lo que está pasando por que son terrenos comprados a una sola lotificadora se supone que con control de la municipalidad yo quiero llevar las cosas de la forma más honesta no me parece se lo pido por favor, pero es parte de lo que está ocurriendo en el municipio, el señor alcalde le informa, eso precisamente le pedí a Exequiel que preparara el

expediente y se lo turnara a la comisión de tierras para que lo valoren y lo que Exequiel me menciona que lo que hay ahí es un enjambre que ha mesclado el señor Ayón unas cosas con otras tiene una gran cantidad de impuestos atrasados, se tiene que ver cuando fue que el señor José inscribió su propiedad, porque desde la sesión anterior se lo pidió que turnara el expediente a la comisión de tierras y ver cuántas son las propiedades que tiene y cuantas son las que ha vendido, porque así como están ustedes ha de haber otra gente que están en las mismas condiciones, personas que están dejando de pagar impuestos por esa situación, continua el Ing. Mairena que si es una lotificación ahí están los lotes se hizo una media calle, se instaló la energía eléctrica, agua, no sé cómo la municipalidad puede pasar por alto esa infraestructura, que él tenga otros problemas no debería de pasarnos a nosotros como nuevos propietarios de un pequeño lote los problemas de él se deben de resolver entre la municipalidad y el problema nuestro es registrar nuestro lote no le veo la relación entre todas las deudas que tiene Sergio Ayón.

10.4 El Regidor Carlos Bendeck Cerrato, menciona los siguientes puntos varios:

- 1.No voy a mencionar nombres pero si es oportuno que el alcalde me diga si es real o no, hay un empleado que lo tienen asignado a la junta de agua y lo pagan en la municipalidad, el señor alcalde informa que es Orlen Avilez y es mi primo y no es cierto, continua el Regidor Bendeck, pero viene a cobrar a la municipalidad, el señor alcalde responde habría que ver que es lo que cobra y si se le paga es algo que tal vez se le haya quedado

debiendo, continua el Regidor Bendeck, lo digo porque si ha venido a cobrar entonces es oportuno aclarar si está asignado, el señor alcalde informa que no, él es empleado de la junta de agua de la alcaldía no.

2. Como están con el tema de los pagos al seguro social, tenemos dos empleadas que necesitan de la atención permanente, pero creo que no están al día, el señor alcalde informa que las planillas para que puedan tener atención medica estamos puntuales, nos llegó una antier que esa se tiene que pagar en esta semana, para que no se corte el servicio.
3. Me preocupa un tema por todos, es el impuesto sobre la renta que se recauda de todos los empleados esta pagado en la SAR, el señor alcalde informa que sí y estamos al día, siempre en el uso de la palabra el Regidor Bendeck, informa si no hay que pagar multas, recargos e intereses y se tendría que sacar ese recurso de la municipalidad y no sería correcto.
4. Solo un recordatorio el tema de Ronualdo Silva y lo de Andy Ochoa, el señor alcalde informa que ese informe ya tendría que entrar a la comisión de tierras.
5. Señor alcalde hay un poco de disciplina de parte del personal de la alcaldía una cuatrimoto que fue conseguida en mi periodo, por montarse cuatro o seis empleados la destruyeron, el señor alcalde informa que le quebraron el rin y quien lo hizo tiene que comprárselo, continua el Regidor Bendeck, sería importante que se imponga la disciplina y que lo paguen porque es un exceso de abuso.
6. Con el tema del cabildo abierto eso va para el ordenamiento vial puramente, el señor alcalde informa que si porque tiene que ver con todo lo que son los estacionamientos en la zona, pero al final va a surgir ahí el

tema del predio de la iglesia que se va tener que tocar, continua el Regidor Bendeck, hay liderabilidad y por ahí los abogados se van a ir, de que se convocó para una cosa y surgió otra se los digo porque cuando venga un profesional del derecho, se los va a botar, la ley es bien especifica es una responsabilidad no del pleno porque en ese sentido yo no estoy de acuerdo y tienen ya la presentación lista, el señor alcalde informa que lo que se tiene es algo que fue creado, de cómo puede llegar a ser el ordenamiento que se ha pretendido desde casa blanca a la iglesia católica, se tiene una presentación que incluso no es la alcaldía la que lo ha hecho pero si hay personas que por sugerencias nuestras hicieron algunos proyectos que están desde antes que los mormones adquirieran ese terreno.

7. Ahí decía que el auditor se responsabilizaba de validar prácticamente lo del cuarto trimestre, pero no lo ha hecho, al respecto el señor alcalde informa, es que cuando estábamos aquí presentes entonces se le pregunto al auditor que si ya había revisado la documentación y él dijo que ya la había revisado, que todo estaba correcto que lo que le faltaba era redactar el informe y presentarlo, lo dijo textualmente así como se lo estoy diciendo entonces se le dijo que lo presentara y aun no lo ha presentado por escrito, continua el Regidor Bendeck, aunque yo estuve en contra el resto estuvo a favor y se necesita estar abalados.
8. Señor alcalde cada cuanto hacen los depósitos de lo que ingresa diariamente hablando con toda transparencia porque yo tengo la información de cuanto se han estado tardando, al respecto el señor alcalde informa, en alguna momento se hacían a la semana o posiblemente más tarde, el Regidor Bendeck, consulta si existe un

reglamento, el alcalde informa que si hay un reglamento y precisamente era parte de algunos errores que se estaban cometiendo, el auditor lo manifestó le pregunte precisamente en una reunión y el menciona que ya eso se estaba corrigiendo y hoy se los expongo nuevamente el que estaba de contador lastimosamente no cumplía con todas las funciones, el auditor presento su informe, cambiamos el contador le pedí que él, le fuera dando todos los lineamientos a la Nueva contadora y el en la misma sesión manifestó que todo se estaba corrigiendo y que se estaba haciendo mucho mejor, no le niego que se cometía el error de llevar a depositar los fondos a la semana o a la semana siguiente, continua el Regidor Bendeck, en algunas de las entregas hay una tardanza, de quince días donde y como están manejando el dinero y eso se puede cotejar en el banco, el alcalde informa, pudiera ser pero ahora palabras del auditor y obviamente como él lo manifestó eso se está corrigiendo y se ha mejorado la idea es que se haga cada dos días, continua el Regidor Bendeck, así como lo hago en público y en privado yo se lo digo al auditor es más yo ya no confío en el a veces dice una cosa aquí pero en la práctica está haciendo otra, cuando se tardan 15 días para ir hacer un depósito y los empleados van todos los días a Tegucigalpa, honestamente no se justifica y se genera una suspicacia de que están haciendo con esos recursos, el señor alcalde informa, lo que pasa es que aunque hayan empleados que van a Tegucigalpa todos los días, pero no todos los empleados manejan el recurso, el único responsable para ir a ser el deposito es el tesorero que es a quien le corresponde.

9. Y con relación al tema de la construcción del chimbo, pegado a guijarros de santa lucia han tenido alguna respuesta porque nos mostraron y nos dieron copia de la denuncia que se fue a poner, eso ya no solo es del jefe de catastro eso tiene que ir un profesional del derecho a ejecutar, el ministerio público tiene mil denuncias, el señor alcalde informa, ya se le fue a dar seguimiento es mas ya la fueron a dejar para que después no vayan a decir ellos que solo presentamos la denuncia, le fueron a dejar nuevos requerimientos al señor, en el ministerio publico el abogado Isaías ha estado pendiente y lo que le dicen es que ya fue turnado al fiscal y que andan ellos haciendo las investigaciones y lo que están es para llamar ahora a testiguar, continua el Regidor Bendeck, se los digo porque son recursos del municipio y hay una falta de respeto a la autoridad, hablábamos del tema que generalmente le decimos la chanchera que aquí hubo un compromiso de hace meses de que se iba a desempolvar esa documentación y ahí nos quedaron debiendo un millón de lempiras, el señor alcalde agrega que precisamente el auditor tiene el expediente se lo pedí que lo entregara a la comisión para que lo revisáramos y se empezará con eso proceso y se comprometió en buscarlo y entregarlo.
10. Lo último más que un favor a una persona empleado de la Municipalidad es un favor para nosotros mismos, me quiero referir al encargado del panteón, el señor Adolfo Nelson quien entro a trabajar el 12 de julio del 2017, hasta el día de hoy no ha tenido vacaciones, tiene casi seis años por cumplir y eso también es reparable, yo señor alcalde le solicito que administrativamente actué dándole las vacaciones que legítimamente le corresponden, al respecto el señor alcalde informa, lastimosamente de esos

seis meses ya perdió tres y ya el encargado del panteón tiene autorizadas sus vacaciones y la directora de recursos humanos está revisando las vacaciones de todos los empleados, lastimosamente hay empleados que desconocen que tienen esos derechos y están pendientes de sus vacaciones que tienen que ser autorizadas.

10.5 El Regidor Marvin Wong, tiene una observación de los comentarios que han realizado los compañeros, se fijan lo importante que son las recomendaciones que se les hemos dado a la corporación, todo para mejor los procesos tanto financieros como administrativos no estaríamos con todo este tipo de problemas y consultarle la ordenanza Municipal de los vehículos cuando se va a publicar, el señor alcalde informa que se va a publicar después del cabildo abierto, después de socializarla con la gente y como ya lo habían manifestado el ex alcalde en el caso de Sulay Espinal y Eduardo Varela en el caso de Doña Iris Gómez, para poder generar esa ayuda que aunque no lo hemos resuelto todavía se está tomando en cuanto para hacerlo de una manera que no tengamos problemas al respecto el Regidor Varela informa que eso le comentaba al señor Carlos Bendeck viendo los antecedentes y del tiempo que él estuvo como alcalde y dice que la acción se puede hacer a través de ayuda social o pedir una opinión legal, al respecto el Regidor Bendeck, da su opinión se podría mandar una nota de parte de la corporación municipal informando la situación que están pasando las compañeras de la Corporación y si se tienen que adjuntar algunos documento y si ellas lo aceptan, para que la secretaria del interior pusiese como aprobarlo y cuál sería la vía que tenemos que seguir y eso

nos pudiera servir de respaldo, para poderles apoyar ya que la situación es bien difícil, al respecto el señor alcalde está de acuerdo con lo expuesto por los regidores, nosotros tenemos la potestad de poder crear algunas cosas, pero es mejor así siempre y cuando este bien sustentado aun que nosotros tengamos la potestad de hacerlo son reparables mejor con un sustente legal para que nos indiquen cual es el procedimiento para poderles ayudar y así también no hay una limitación, continua el señor alcalde y con lo expuesto por el Regidor Wong, yo siempre he dicho que cualquier apoyo que haya para mejorar el control interno de la alcaldía bienvenido sea, si se puede evaluar los formatos y se puede mejorar yo no tengo ningún problema, ya que al final se trata de que día a día poder ir mejorando en nuestras ejecutorias.

10.6 La Regidora Lourdes Banegas, menciona los siguientes puntos Varios:

1. Pide el apoyo para realizar la limpieza de un terreno del chimbo ubicado frente a las canchitas, ya que con un grupo de vecinos queremos reforestarlo que nos puedan colaborar con mano de obra, al respecto el señor alcalde consulta si ese terreno es privado y si el duelo del terreno está de acuerdo, la Regidora Lourdes, informa que si es privado y el terreno le pertenecía a su padre que en paz descansa, al respecto el alcalde está de acuerdo, ya que también se necesita realizar una obra en esa zona para evitar que la calle se siga dañando.
2. Y desearle cumpleaños de adelantado señor alcalde que Dios le bendiga y que le traiga también muchas bendiciones a su familia.

10.7 El Señor Alcalde Municipal, informa que se están haciendo las gestiones para mejorar la infraestructura de cuatro

centros educativos del municipio, el Centro Básico Juan Lindo de la Aldea de Zarabanda, Feliz Horizonte de la Aldea de Loma Alta Sur, Marco Aurelio Soto de la Aldea de Montañita del Edén, Martha Nazar de la Aldea la Pancha.

11. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO: QUE SE EXTIENDEN EN VIRTUD DE LOS CORRESPONDIENTES PAGOS EFECTUADOS SEGÚN DISPOSICIÓN DE PUNTO DE ACTA DE SU APROBACIÓN Y EL RECIBO DE PAGO QUE SE DETALLA.

11.1 CERTIFICACIÓN DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **DENNI ARTURO CARRANZA GOMEZ**, con Documento de Identificación Nacional No. 0801-1961-04593; y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 15 de Noviembre de 2022. Con el testigo Osman Rene López, me hice presente al lugar denominado "**Sabana del Caballo**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al Señor **DENNI ARTURO CARRANZA GOMEZ**, El que tiene en posesión por donación otorgada por la municipalidad; el cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2, Rumbo $S52^{\circ}13'01.29''E$, Distancia 11.52 metros, Colinda con calle publica de por medio con Marcos Antonio Triminio Martínez, 2-3, Rumbo $S55^{\circ}16'22.41''E$, Distancia 14.32 metros, Colinda con calle publica de por medio con Marcos Antonio Triminio Martínez, 3-4, Rumbo $S49^{\circ}48'56.48''E$, Distancia 4.10 metros, Colinda con calle publica de por medio con Marcos Antonio Triminio Martínez, 4-5, Rumbo $S62^{\circ}43'51.41''E$,

Distancia 30.35 metros, Colinda con calle publica de por medio con Marcos Antonio Triminio Martínez, 5-6, Rumbo $S18^{\circ}12'07.80''W$, Distancia 3.73 metros, Colinda con Área Municipal, 6-7, Rumbo $S06^{\circ}47'52.20''E$, Distancia 6.400 metros, Colinda con Área Municipal, 7-8, Rumbo $S05^{\circ}12'07.80''W$, Distancia 11.80 metros, Colinda con Área Municipal, 8-9, Rumbo $S60^{\circ}12'07.80''W$, Distancia 5.40 metros, Colinda con Área Municipal, 9-10, Rumbo $N89^{\circ}47'52.20''W$, Distancia 4.07 metros, Colinda con Área Municipal, 10-11, Rumbo $S05^{\circ}12'07.80''W$, Distancia 12.00 metros, Colinda con Área Municipal, 11-12 Rumbo $S00^{\circ}12'07.80''W$, Distancia 9.15 metros, Colinda con Área Municipal, 12-13 Rumbo $S83^{\circ}00'00.00''W$, Distancia 6.50 metros, Colinda con Área Municipal, 13-14 Rumbo $N18^{\circ}47'51.32''W$, Distancia 20.73 metros, Colinda con acceso público de por medio con Roberto Carlos Carranza Nelson, 14-15 Rumbo $N19^{\circ}00'32.37''W$, Distancia 10.00 metros, Colinda con acceso público de por medio con Roberto Carlos Carranza Nelson, 15-16 Rumbo $N15^{\circ}58'54.57''W$, Distancia 30.40 metros, Colinda con acceso público de por medio con Vanessa Yamileth Carranza Nelson, 16-1 Rumbo $N37^{\circ}04'40.40''W$, Distancia 24.65 metros, Colinda con acceso público de por medio con Lesvin Javier Durón Carranza. Resultando un área Total de 1,294.91 Metros Cuadrados Equivalentes a 1,855.09 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 9,790.75 (NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS). Cancelado según recibo No. 103538 de fecha 15/03/2023. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Noviembre de Dos Mil Veintidós.

11.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud de la Señora **MARGARITA REINA LAGOS SAUCEDA**, con tarjeta de Identidad No. 0801-1947-00707; y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 16 de Septiembre de 2021. Con el testigo Exequiel Murillo Midence y Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado "**Piedra Grande Aldea el Chimbo**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **MARGARITA REINA LAGOS SAUCEDA**, El que tiene en posesión por Compra, según documento privado de compra venta. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 0-1 Rumbo $S09^{\circ}16'53.68''W$, Distancia 6.62 Metros Colinda con Froilán Midence, 1-2 Rumbo $S40^{\circ}58'55.43''W$, Distancia 13.88 Metros Colinda Froilán Midence, 2-3 Rumbo $S27^{\circ}06'50.64''W$, Distancia 6.18 Metros Colinda con Froilán Midence, 3-4 Rumbo $S62^{\circ}21'43.39''E$, Distancia 47.55 Metros Colinda con Herederos Marcos Midence, 4-5 Rumbo $S69^{\circ}37'47.45''E$, Distancia 23.61 Metros Colinda con Herederos Marcos Midence, 5-6 Rumbo $S41^{\circ}43'41.70''E$, Distancia 4.35 Metros Colinda con Herederos Marcos Midence, 6-7 Rumbo $S54^{\circ}27'17.76''E$, Distancia 10.66 Metros Colinda con Herederos Marcos Midence, 7-8 Rumbo $S47^{\circ}55'42.02''E$, Distancia 10.35 Metros Colinda con Herederos Marcos Midence. 8-9 Rumbo $S51^{\circ}56'49.70''E$, Distancia 5.50 Metros Colinda con Herederos Marcos Midence, 9-10 Rumbo $S29^{\circ}22'37.36''E$, Distancia 7.73 Metros Colinda con Herederos Marcos Midence, 10-11 Rumbo $S25^{\circ}07'51.01''W$, Distancia 11.86 Metros Colinda con Herederos Marcos Midence, 11-12 Rumbo $S31^{\circ}14'12.55''W$, Distancia 11.89 Metros Colinda con Herederos Marcos

Midence, 12-13 Rumbo S68°05'05.21"W, Distancia 13.71 Metros Colinda con Herederos Marcos Midence, 13-14 Rumbo S34°30'20.69"W, Distancia 7.41 Metros Colinda con Herederos Marcos Midence, 14-15 Rumbo S55°30'39.86"W, Distancia 8.07 Metros Colinda con Herederos Marcos Midence, 15-16 Rumbo S03°39'20.84"W, Distancia 10.37 Metros Colinda con Herederos Marcos Midence, 16-17 Rumbo S49°51'33.68"E, Distancia 5.14 Metros Colinda con Herederos del señor Vicente Valladares, 17-18 Rumbo S60°29'57.32"E, Distancia 12.22 Metros Colinda con Herederos del señor Vicente Valladares, 18-19 Rumbo S70°24'03.13"E, Distancia 43.41 Metros Colinda con Herederos del señor Vicente Valladares, 19-20 Rumbo S77°35'09.82"E, Distancia 11.41 Metros Colinda con Herederos del señor Vicente Valladares, 20-21 Rumbo S73°23'02.37"E, Distancia 8.16 Metros Colinda con Herederos del señor Vicente Valladares, 21-22 Rumbo S15°36'43.86"W, Distancia 12.29 Metros Colinda con Herederos del señor Vicente Valladares, 22-23 Rumbo S48°09'11.01"E, Distancia 6.98 Metros Colinda con callejón público de por medio, 23-24 Rumbo S68°56'45.65"E, Distancia 9.40 Metros Colinda con callejón público de por medio, 24-25 Rumbo S85°58'03.58"E, Distancia 15.32 Metros Colinda con Patricia Ramos, 25-26 Rumbo N70°52'29.47"E, Distancia 7.18 Metros Colinda con Aida Ramos, 26-27 Rumbo N82°26'42.03"E, Distancia 6.14 Metros Colinda con Aida Ramos, 27-28 Rumbo N20°28'02.77"E, Distancia 5.00 Metros Colinda con Aida Ramos, 28-29 Rumbo N61°55'38.24"E, Distancia 20.41 Metros Colinda con Aida Ramos, 29-30 Rumbo S78°20'06.35"E, Distancia 3.98 Metros Colinda con Aida Ramos, 30-31 Rumbo S82°14'46.81"E, Distancia 6.35 Metros

Colinda con Gloria Mercedes Mejía, 31-32 Rumbo N60°21'42.47"E, Distancia 8.20 Metros Colinda con Gloria Mercedes Mejía, 32-33 Rumbo N73°35'08.13"E, Distancia 16.09 Metros Colinda con Gloria Mercedes Mejía, 33-34 Rumbo N59°57'54.72"E, Distancia 10.13 Metros Colinda con Gloria Mercedes Mejía, 34-35 Rumbo N65°37'01.23"E, Distancia 8.85 Metros Colinda con Irma Susana Ramos Valladares, 35-36 Rumbo N86°10'50.71"E, Distancia 28.15 Metros Colinda con Irma Susana Ramos Valladares, 36-37 Rumbo N11°28'24.46"E, Distancia 16.18 Metros Colinda con Irma Susana Ramos Valladares, 37-38 Rumbo N13°39'14.16"W, Distancia 12.97 Metros Colinda con Valentín Salgado, 38-39 Rumbo N29°36'49.90"W, Distancia 11.82 Metros Colinda con Valentín Salgado, 39-40 Rumbo N45°24'31.64"W, Distancia 10.06 Metros Colinda con Valentín Salgado, 40-41 Rumbo N43°49'27.55"W, Distancia 14.55 Metros Colinda con Valentín Salgado, 41-42 Rumbo N23°35'49.92"W, Distancia 5.28 Metros Colinda con Valentín Salgado, 42-43 Rumbo N52°36'28.46"W, Distancia 5.07 Metros Colinda con Valentín Salgado, 43-44 Rumbo N65°33'55.55"W, Distancia 11.56 Metros Colinda con Valentín Salgado, 44-45 Rumbo S72°31'49.14"W, Distancia 6.19 Metros Colinda con Valentín Salgado, 45-46 Rumbo N74°51'28.80"W, Distancia 21.90 Metros Colinda con callejón público de por medio con Miguel Midence, 46-47 Rumbo N56°55'27.05"W, Distancia 14.62 Metros Colinda con callejón público de por medio con Miguel Midence, 47-48 Rumbo N43°56'31.49"W, Distancia 13.47 Metros Colinda con callejón público de por medio con Miguel Midence, 48-49 Rumbo N52°45'56.54"W, Distancia 7.31 Metros Colinda con callejón público de por medio con Alejandrina Midence, 49-50 Rumbo N51°23'24.08"W, Distancia 25.25 Metros Colinda con

callejón público de por medio con Alejandrina Midence, 50-51 Rumbo N70°41'21.24"W, Distancia 5.35 Metros Colinda con callejón público de por medio con Alejandrina Midence, 51-52 Rumbo N65°34'25.30"W, Distancia 14.52 Metros Colinda con callejón público de por medio con Alejandrina Midence, 52-53 Rumbo N75°28'42.02"W, Distancia 11.55 Metros Colinda con callejón público de por medio con Froilán Midence, 53-54 Rumbo S89°56'21.31"W, Distancia 3.62 Metros Colinda con callejón público de por medio con Froilán Midence, 54-55 Rumbo S89°09'13.25"W, Distancia 11.78 Metros Colinda con callejón público de por medio con Froilán Midence, 55-56 Rumbo S62°31'10.11"W, Distancia 11.44 Metros Colinda con callejón público de por medio con Froilán Midence, 56-57 Rumbo N84°21'43.61"W, Distancia 2.16 Metros Colinda con callejón público de por medio con Froilán Midence, 57-58 Rumbo N69°43'14.19"W, Distancia 17.12 Metros Colinda con callejón público de por medio con Froilán Midence, 58-59 Rumbo N74°25'02.09"W, Distancia 15.47 Metros Colinda con callejón público de por medio con Froilán Midence, 59-60 Rumbo N76°40'52.46"W, Distancia 10.12 Metros Colinda con callejón público de por medio con Froilán Midence, 60-61 Rumbo N74°13'31.39"W, Distancia 16.46 Metros Colinda con callejón público de por medio con Froilán Midence, 61-62 Rumbo N65°33'27.08"W, Distancia 14.58 Metros Colinda con callejón público de por medio con Froilán Midence, 62-0 Rumbo N71°50'16.63"W, Distancia 12.57 Metros Colinda con callejón público de por medio con Froilán Midence. Resultando un área Total de 22,333.54 Metros Cuadrados, Equivalentes a 32,032.10 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 64,064.20 (SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS). Cancelado según recibo No. 91449 de fecha

24/09/2021, y recibo No. 103600 de fecha 17/03/2023. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Septiembre de Dos Mil Veintiuno.

11.3 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **ADRIAN PINEDA LAINEZ**, con Documento Nacional de Identificación No. 1701-1955-00534; y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 07 de marzo de 2023. Con el testigo José David Salgado, me hice presente al lugar denominado “**Los Pitos Aldea de Zarabanda**”, Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al Señor **ADRIAN PINEDA LAINEZ**, El que tiene en posesión por Donación de la Municipalidad, el cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2, Rumbo S43°00'00.00"E, Distancia 15.64 metros, Colinda con Ciriaco Elvir, 2-3, Rumbo S27°31'33.01"E, Distancia 11.95 metros, Colinda con Ciriaco Elvir, 3-4, Rumbo S42°31'33.01"E, Distancia 1.70 metros, Colinda con Ciriaco Elvir, 4-5, Rumbo S63°55'46.49"W, Distancia 30.20 metros, Colinda con calle publica de 3.50 metros de por medio con Herederos Benigno Cerrato, 5-6, Rumbo N42°00'00.00"W, Distancia 3.19 metros, Colinda con calle publica de 3.50 metros de por medio con Manuel Ochoa, 6-7, Rumbo N23°00'00.00"E, Distancia 8.25 metros, Colinda con calle publica de 3.50 metros de por medio con Manuel Ochoa, 7-8, Rumbo N07°00'00.00"E, Distancia 7.40 metros, Colinda con calle publica de 3.50 metros de por medio con Manuel Ochoa, 8-9, Rumbo N04°00'00.00"W, Distancia 8.90 metros, Colinda con calle publica de 3.60 metros de por medio con Manuel Ochoa, 9-

10, Rumbo N32°00'00.00"W, Distancia 5.00 metros, Colinda con calle publica de 3.50 metros de por medio con Manuel Ochoa, 10-1, Rumbo N61°00'00.00"E, Distancia 12.65 metros, Colinda con callejón de acceso público de por medio con Rufino Hernández. Resultando un área Total de 586.26 Metros Cuadrados Equivalentes a 840.85 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 3,153.19 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS). Cancelado según recibo No. 103684 de fecha 23/03/2023. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Marzo de Dos Mil Veintitrés.

12 No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 11:25 de la mañana.

JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

ELY MOISES OCHOA GODOY
VICEALCALDE MUNICIPAL

LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA
REGIDORA MUNICIPAL

GIOVANNI RIVERA BOCOCK
REGIDOR MUNICIPAL

CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL

ROSIBEL NÚÑEZ CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL

LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ
REGIDOR MUNICIPAL

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
REGIDOR MUNICIPAL

IRIS MARLENY GÓMEZ FERRERA
REGIDOR MUNICIPAL

MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES.
REGIDOR MUNICIPAL

NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ
SECRETARIA INTERINA

ACTA No. 08/2023

De la Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Sábado 18 de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés, en la plazoleta del Antiguo Cabildo Municipal, teniendo como hora de inicio las dos de la tarde con cincuenta minutos, contándose con la asistencia del Señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**, el Señor Vicealcalde Municipal **ELY MOISES OCHOA GODOY** y los Señores Regidores: **LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA**, **GIOVANNI RIVERA BOCOCK**, **ROSIBEL NUÑEZ CARRILLO**, **LUIS EDUARDO VARELA GOMEZ**, **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO** y **MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES**. Que por el orden son Primera, Segundo, Cuarta, Quinto, Sexto y Octavo regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa el Tercer Regidor Municipal **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO**, también faltando con excusa por motivos de salud la Séptima Regidora Municipal **IRIS MARLENY GOMEZ FERRERA**. Además se contó con la asistencia de la Ing. **María Elena Estrada**, en su condición de miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, además de numerosa asistencia de los vecinos del Casco Urbano y de las Aldeas del Municipio, atendiendo invitación girada por la Corporación Municipal. Actuando como Secretaria Interina **NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ**. En ausencia de la Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO** por motivos de salud. En todo lo cual se procedió de la siguiente manera:

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por La Secretaria.
2. Fue elevada una invocación a Dios.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la Sesión y procedió a la apertura de la misma.
4. La Secretaria procedió a la Lectura del Punto de acta donde la Corporación Municipal, aprueba la celebración de Cabildo Abierto en fecha 18 de Marzo de 2023 a las 2:00 p.m. en La Plazoleta Municipal, para tratar exclusivamente el Tema Socialización de Ordenamiento Vial y Parqueos.
5. Fueron presentados los miembros de la Corporación Municipal.
6. En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a la Corporación Municipal, así como a todos los presentes, informando que el motivo del cabildo abierto, tal y como lo menciona la Secretaria en el Punto de acta, es para tratar el Tema Socialización de Ordenamiento Vial y Parqueos con la población del municipio.-

7. Para ampliar un poco el tema, en el uso de la palabra el señor Alcalde Municipal informa: en sesión de corporación reciente hemos aprobado una Ordenanza la idea es que empecemos a trabajar y socializar el tema del Ordenamiento Vial de estacionamientos porque en todas las sesiones de corporación tenemos que estar tratando temas en relación al congestionamiento vehicular, donde hay serias complicaciones en varias zonas y los pobladores se quejan porque se les inhabilita el acceso y al final lo que queremos es ir construyendo esos espacios, pero que también sepamos que todos tenemos que trabajar poniendo de nuestra parte, hemos puesto en práctica varios métodos de circulación en el casco urbano, pero cuando lo hacemos de una manera hay algunos sectores de la población que se quejan y cuando se hace de otra manera hay otro sector de la población que también se quejan, al final siempre estamos nosotros en el centro del problema, como alcaldía municipal buscamos siempre las soluciones pero siempre hay un sector de la población que no está de acuerdo, queremos trabajar de la manera en la que todos vayamos definiendo, porque santa lucia se ha vuelto un municipio bastante concurrido y los negocios se han incrementado con ello se ha generado oportunidad de empleos para la población así como también ha generado ingresos para la alcaldía, pero se trata de cumplir de una manera ordenada trabajando en conjunto y que al final todos seamos parte de estas soluciones, en primer lugar se va ir socializando la ordenanza para que la conozcamos y sepamos de que se trata y ponerlo en práctica y cumplirla porque es parte de lo que nos genera problemas, se quiere trabajar estos procesos que nos generan preocupación y que al final ustedes sean partícipes de esas soluciones, nosotros estamos buscando los instrumentos la manera como poderle ofrecer a la población una cantidad de estacionamientos adecuados y que al final podamos tener calles, como desde casa blanca hasta llegar a la iglesia católica que sean calles que únicamente sean peatonales, se van a ir trabajando con el paso del tiempo para poder tener accesos adecuados desde donde se inician los congestionamientos hasta llegar a la iglesia. Dentro de un momento tendremos la presentación visual de un proyecto hecho por el arquitecto Ricardo Triminio, quien trabajo este proyecto como tesis desde el año 2016, un proyecto muy bonito y completo un proyecto que él nos lo ha presentado para que lo podamos utilizar y tuve la oportunidad de verlo hace unos dos años, me pareció muy interesante en el figuran algunas propiedades privadas en su momento si hubiese la posibilidad de que la alcaldía se pudiese hacerse de esas propiedades para poder generar espacios de comercio y de otras actividades, así mismo les agradezco mucho por disponer de su tiempo para acompañarnos a este cabildo abierto.

8. Se le da la participación al Abogado Giovanni Rivera, quien dará lectura a la Ordenanza Municipal Prohibición de Estacionamiento de Vehículos de Manera Permanente en la Vía Pública, la cual fue aprobada en Sesión de Corporación Municipal, ahora tiene la palabra el Regidor Rivera, como bien lo menciona el alcalde el problema del tráfico y el tema del parqueo en los últimos años se ha acrecentado como todos lo saben en nuestro municipio, que es un municipio turístico y nuestros emprendedores, empresarios y el pueblo en general como circulante económico que genera esta visita de personas todos los fines de semana prácticamente el motor de la economía y que nos diferencia que seamos únicamente un municipio Orbitario, su significado quiere decir que es un municipio donde todas las personas trabajan en ciudades grandes, como en Tegucigalpa y vienen a dormir a Santa Lucía, como autoridades y en conjunto con ustedes la comunidad y con los consejos que nos puedan dar y nosotros debemos complementar y poder tomar las mejores decisiones para el municipio, entre las mejores decisiones, esta indudablemente el proceso del ordenamiento vial y el proceso del ordenamiento de parqueo, para que el municipio sea atractivo no solo para la inversión de personas, es de suma importancia verificar y entender que el parqueo es vital en atención a ello les quiero hacer lectura de la Ordenanza Municipal, que se aprobó hace dos reuniones de corporación y dice lo siguiente: antes de leerlo les daré una breve explicación de lo que quiere decir de manera permanente, los vehículos estacionados de manera permanente son los vehículos que por alguna razón no se mueven o se arruinaron y están parqueados en la vía pública y eso genera un estorbo para los transeúntes que caminan y para la viabilidad de otros vehículos y de todos los visitantes del municipio, cuando hablamos de permanentes son vehículos que están estacionados ya sea uno, dos, tres, seis meses o un año que sabemos que hay muchos en todo el municipio.

ORDENANZA MUNICIPAL PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE MANERA PERMANENTE EN LA VÍA PÚBLICA

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Alcaldía Municipal de Santa Lucía velar por el libre tránsito de sus ciudadanos en la aceras y caminos que conforman el Municipio.

CONSIDERANDO: Que el fin supremo de la sociedad es la vida humana y para salvaguardar la misma, la seguridad juega un papel vital.

CONSIDERANDO: Que es facultad de la Alcaldía Municipal de Santa Lucia, estructurar el orden adecuado de la viabilidad de nuestro municipio.

CONSIDERANDO: Que la Alcaldía Municipal de Santa Lucia Francisco Morazán, en el uso de las atribuciones y facultades que la ley le confiere, en aras de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos que habitan y transitan por el Municipio así como garantizar la adecuada viabilidad y seguridad de todos los vecinos del Municipio, en base a lo establecido en los artículos 4 numeral 1, 2 y 8; artículo 13 numeral 9; artículo 34, 158 y demás aplicables de la ley de Policía y Convivencia Social y demás leyes aplicables.

POR TANTO HACE SABER ÚNICO: Queda **Terminantemente Prohibido** el parqueo y la colocación de vehículos en vías públicas de **MANERA PERMANENTE**, tanto en las calles principales como en las calles alternas en **TODO** el Municipio de Santa Lucia Francisco Morazán, para tales efectos se concede el termino perentorio de **30 DÍAS** a partir de la fecha para que las personas naturales o jurídicas propietarias o encargadas de vehículos que ocupen espacios en vías públicas procedan a retirar los mismos. En caso de que las personas naturales o jurídicas, dentro del término perentorio antes establecido hicieren caso omiso a la presente Ordenanza y Prohibición, la Alcaldía Municipal de Santa Lucia en uso de sus facultades procederá a retirar los vehículos, mismos que serán depositados en un predio municipal y para efectos de su retiro, el interesado, Propietario y/ o encargado mediando la acreditación de la propiedad del mismo podrá retirarlo previo al pago de **DIEZ MIL LEMPIRAS L. 10,000.00 EN CONCEPTO MULTA Y GRÚA /MOVILIZACIÓN**. La Dirección de Justicia Municipal dependiente de la Alcaldía Municipal de Santa Lucia será el ente encargado de dar el correspondiente seguimiento y velar por el cumplimiento irrestricto de esta Ordenanza Santa lucia F.M. 16 de febrero del año 2023.-

Cúmplase.-

Julio Antonio Avilez Moncada

Alcalde Municipal.

Sulay Leticia Espinal Salgado

Secretaria Municipal

- 9.** Ampliando sobre esta Ordenanza se llegó a la conclusión en reunión de corporación que teníamos que hacer algo porque hay muchas personas y hemos recibido cualquier cantidad de denuncias y quejas, no solo de la molestia que causan los vehículos mal estacionados sino que muchos de estos generan inseguridad, generan sanciones y otra cantidad de insectos y nuestra comunidad es muy vulnerable, esta ordenanza se va a seguir socializando se va a aplicar a partir de la fecha, se había sugerido en reunión de corporación que esta prohibición sería de manera efectiva e inmediata hasta que la hubiésemos socializado y platicar con ustedes por la importancia y el impacto que pudiese generar, pero no podemos bajo ninguna circunstancia por tener comodidad nosotros afectar a un tercero, tenemos que ser un poquito más conscientes y si tenemos un vehículo que está dentro de las disposiciones de esta Ordenanza, lo van a tener que mover y si no la alcaldía lo va a mover y para recuperar el vehículo, van a tener que pagar esa multa, si tienen alguna consulta sobre la aplicación de la Ordenanza las pueden hacer, al respecto el señor alcalde les aclara que la ordenanza se refiere a vehículos que se encuentran en mal estado y ustedes pueden ver que con el paso del tiempo se ha logrado la ampliación de algunas calles, y para las personas que usan su vehículo a diario y lo dejan a un lado de la calle, para ello no está contemplada esta ordenanza la idea es ir trabajando avanzar en las calles que pueden ser de doble vía y algunas que solo sean peatonal.
- 10.** como no hubieron consultas sobre la ordenanza se le da paso al Arquitecto Ricardo Triminio quien nos hará una presentación visual, el objetivo de esta presentación el cual es un proyecto que el Arquitecto Triminio nos presentó y nosotros lo vamos a tomar como una iniciativa para ir trabajando en conjunto con ustedes y la corporación municipal, para que al final podamos tener algo bonito y atractivo para el municipio, el arquitecto está trabajando en la ciudad de la esperanza con un proyecto similar a este que ahora vamos a poder ver, a quien se le agradece el aporte, seguidamente el Arquitecto Triminio, informa que fue un proyecto construido desde el año 2016, un plan de mejoramiento para municipios turísticos, viendo al municipio de Santa Lucía, no como un pueblo, sino como una ciudad ya que

tenemos demasiados atractivos que no se han explotado hasta el día de hoy y para este años, se veía que la dificultad de santa lucia es el congestionamiento y con el paso del tiempo ha ido creciendo mucho más. Seguidamente la presentación para que tengan una idea de cómo nos gustaría ver a nuestro municipio al trabajar todos unidos, seguidamente el Arquitecto Triminio informa, parte de lo que pudimos ver en el proyecto que habla de muchas situaciones que el día de hoy se están trayendo a colación que son de importancia, para poder lograr el dialogo entre todos y que todo esto se pueda ver implementado en acciones, dentro de lo que pudimos ver es un estacionamiento que contempla la forma de una bahía, en el análisis que se desarrolló se contemplan propiedades privadas, este estudio y diseño lo hemos puesto a la orden de la alcaldía para ver de qué manera se puedan ir adaptando a soluciones el propósito de esta presentación es de que sepan que ya días habían ideas que al día de hoy pueden ser soluciones, no solamente algo que quedo en una presentación sino ver de qué manera se le puede dar a santa lucia otro gusto que sea turístico para explotarlo de la manera que debe ser explotado. Al respecto el señor Alcalde le agradece al Arquitecto Triminio, y como pueden ver es un proyecto que abarca desde la zona del mondonguito la laguna y así sigue avanzando hasta llegar a la plazoleta del antiguo cabildo municipal, siempre se pensó en el sentido de la necesidad de lo que significa las áreas de estacionamiento es importante que avancemos en ello, siempre en sesión de corporación tocamos el tema de reclamos de vecinos de ciertos sectores por la circulación vehicular, por vehículos mal estacionados, la necesidad de estacionamientos en el municipio y estamos claro de ello, por esa razón es que estamos socializando para que podamos juntos crear, conformar y hacer una realidad este gran proyecto que no es sencillo ni fácil pero obviamente tenemos que iniciarlo, porque es una necesidad latente y no vamos a desconocer que santa lucia ha crecido enormemente gracias al esfuerzo de muchos emprendedores y también el esfuerzo de las autoridades que han ido pasando, pero también es importante saber que muchas de las personas que nos visitan lo primero que dicen es a mí me encanta ir a santa lucia, pero el problema es que no hay en donde estacionarse, por el momento se va a trabajar en el hecho de colocar algunas zonas de acceso que son de una vía y otras que se han colocado de doble vía, pero lo que tenemos que hacer los domingos desde las primeras horas de la mañana, pedirles a las personas que tienen vehículos dentro de sus casas que los saquen para tener esa posibilidad y no obstaculizarles su entrada con otros vehículos, pero que sucede que hay momentos en que los vecinos no los encontramos o no nos quieren colaborar y se tiene que hacer uso de nuestras herramienta para lograr

tener un orden, es importante que sepan y que también sean parte de la solución a este problema.

11. Se le dio la palabra a la asamblea, habiendo amplia participación de los vecinos de la siguiente manera:

El Ingeniero Manuel Bustamante, quien tiene una inquietud, es acerca de las gestiones que se estaban haciendo con respecto al terreno que pertenece a los mormones, que ahorita se ha estado utilizando de parqueo y se ha logrado aliviar las necesidades en el municipio, sobre todo los fines de semana, para saber cómo podríamos enfocarnos en este asunto ya que ustedes están hablando de la compra de terrenos de propiedades privadas me imagino que ya comenzaron a entablar pláticas con estas personas al igual si se está hablando de comprar podría entrar este otro terreno del que estamos hablando en ese esquema de compra, yo entendía que había la propuesta que de un cambio sobre ese terreno ya que aquí hay otras necesidades por ejemplo un mercado municipal y el proyecto del arquitecto Triminio es muy grande tendríamos primero que poner los pies en la tierra, para saber nosotros a que podríamos comprometernos. El señor alcalde informa, sin duda que es un proyecto bastante ambicioso, pero básicamente lo que queremos es mostrar a ustedes lo que el presento en su tesis, que de una u otra manera tiene que ver con algunas partes de los proyectos que nosotros pretendemos llevar a cabo, tiene que ver también con el hecho de que la propiedad que tenemos ahí y es municipal y de todos nosotros es la laguna y este espacio del casco urbano el antiguo cabildo municipal lo demás se tendría que entrar en una negociación y tenemos que ser claros no tenemos nosotros en este momento espacios para parqueos, por ejemplo la Iglesia de Jesucristo de los Santo de los Últimos Días, con muy buena voluntad nos ha venido prestando el año anterior y hasta el 27 de febrero de este año, el espacio que ocupamos como estacionamiento que nos ha ayudado enormemente para poder mejorar las condiciones de circulación en el municipio, pero la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días ya tienen ingresado la documentación para un proyecto de construcción de su iglesia, por esa razón ya no lo estamos utilizando, sin mencionarles que hicimos con la corporación Municipal en algún momento la propuesta a la iglesia de poder canjear un área que tenemos en la zona del campo Manuel Muñoz, un área incluso más grande que esa que tienen para poder obtener esa propiedad y también le hicimos el ofrecimiento en algún momento de poder comprar, esas propuestas las hemos llevado a ellos, pero ellos tienen su proyecto definido y ahí básicamente nosotros llevamos a cabo todos los esfuerzos que pudimos realizar para poder obtener ese predio ya lo demás es decisión de ellos porque son los dueños de la propiedad.

El Arquitecto Ricardo Triminio respondiendo a lo que menciona el Ingeniero Bustamante, más que un proyecto esto era un plan maestro y dentro del proyecto existen cinco proyectos individuales, uno el ordenamiento territorial y luego vienen los proyectos individuales de igual manera en cualquier momento si quieren revisar, y ver las necesidades de lo que tenemos el día de hoy, optar a nuevas soluciones cada uno de estos proyectos resolvían diferentes situaciones, unos resolvían espacios comerciales, otros espacios vehiculares, otros espacios turísticos, cada uno de estos proyectos pequeños son mucho más aterrizados a lo que se puede tener el día de hoy y llevarlo a cabo es mucho más grande y más complejo, al respecto el Regidor Rivera en relación a lo que mencionaba el señor alcalde y para ampliarle la información al ingeniero Bustamante, efectivamente a través de su representado y apoderado legal la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, presento solicitud, la cual está bien hecha tiene todos los requisitos legales que se requieren para que se autorice un permiso de construcción, son los propietarios del inmueble están haciendo uso de su derecho, lo que nosotros en su momento abogamos era hacer este trueque, yo en su momento cuando me reuní con el representante de la iglesia les comentaba que teníamos un plan de zonaje y urbanismo orientado a la atracción de turismo, a la atracción de personas que viniesen a los restaurantes y pensando a nuevos negocios que estuviesen orientados a ello, se les hablo de esa área que está frente a Caipac que tiene aproximadamente 2,800.00 varas y el terreno que nosotros estamos ofreciendo tiene alrededor de 5,800.00 varas, estamos hablando que es más del doble, nosotros abogábamos en su momento eso era lo único que podíamos hacer, porque desde el punto de vista legal no teníamos argumentos ni derechos de coartarles a ellos la libertad de poder crear su iglesia, particularmente a mí me entristece porque nosotros dentro del plan de desarrollo turístico teníamos esperanzas y anudábamos la posibilidad de que ellos pusiesen cambiar de parecer y nosotros poder desarrollar este proyecto importante, que nos apoyasen en el tema de la estructura del parqueo, el municipio necesita para solventar sus problemas de parqueo y viabilidad alrededor de 600 parqueos todos los fines de semana, así vamos a tener una enorme tranquilidad, estamos viendo las posibilidades de otros inmuebles que están en la subida de la laguna, hay un terreno de una persona que no vive en el municipio, pero ya se logró hablar con él dueño del inmueble y se están viendo opciones para ver de qué manera podemos apoyar, la responsabilidad de nosotros como autoridades es solventar y encontrar la forma de poder dar respuesta eficiente y correcta a las necesidades de todos los visitantes, a mí particularmente me causa tristeza porque alojaba la posibilidad y esperanza que se pudiese tomar una

decisión distinta, y ellos van a continuar con su proyecto de construir su iglesia, quienes están en su derecho pero quisimos que ustedes como pobladores lo supiesen no hay un argumento legal que se pueda tener porque sería un abuso una arbitrariedad de nuestra parte como autoridades decirles que no pueden construir, en derecho las resoluciones de la administración pública deben de ser fundamentadas, se seguiría buscando soluciones.

El Ingeniero Manuel Bustamante: estamos totalmente de acuerdo de que ellos están en su derecho de construir y es su propiedad, yo quiero resaltar el hecho de que esa es una zona, de que entra como en incompatibilidad, con ese tipo de edificaciones, sin embargo me gustaría que en este cabildo abierto quede una salvaguarda, para la zona de que se declare una zona comercial, para que el día de mañana no venga esta misma gente y trate de presionar o querer que no se instalen negocios en esa zona, siendo que es nuestra zona comercial, el Regidor Rivera informa hay un principio del derecho que dice, el primero entiendo el primero en derecho, primero estaban las áreas comerciales, no creería que habría un argumento de parte de ellos lo que si tengo claridad y lo platicamos en su momento con sus representantes lo que usted señor Bustamante menciona y la ley de policía y convivencia social menciona que no pueden haber bares y estancos negocios donde vendan bebidas alcohólicas a 100 metros de iglesias o escuelas, pero estamos en un pueblo y tenemos que aprender a convivir entre todos. Continúa el señor Bustamante. Que se pronuncie el abogado de la Iglesia y que todos tengamos claro que ese tipo de incompatibilidades existe y que no vaya a ver reclamos.

El Arquitecto Ricardo Triminio: en relación a lo que menciona el Ingeniero Bustamante, desde el año 2016, se hicieron los análisis de uso de suelo en aquel entonces se identificó cuáles eran las zonas comerciales e institucionales de esa manera también hay un plan de regularización y ya días se hubiesen tomado acciones el día de hoy no estaríamos en esto, porque al tener un plan de regularización de uso de suelo dentro del municipio si habría algún argumento para decir que no se les da permiso de construcción, e invita que se revise si tienen algún plan de regularización y de parte de mi estudio estamos en toda la disponibilidad de poder desarrollar un plan para la regularización del casco urbano, paleta de colores y todo que sea para beneficio de nuestro municipio. Al respecto el señor alcalde agradece al Arquitecto Triminio y se tomara en cuenta su ofrecimiento, está de acuerdo y parte de ello es para iniciar e ir salvaguardando algunas áreas, para el día de mañana no tener problemas mayores y estamos a tiempo para avanzar.

Se le da la palabra al Abogado Rolando Daniel Pacheco Apoderado Legal de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días:

como además de abogado soy vecino del municipio, se perfectamente todo lo que está ocurriendo ya que llevo un tiempo con este caso y si hemos estado presionando porque si se ha tardado un poco que se resuelva ese permiso de construcción y también como vecino del municipio se cuáles son las necesidades del municipio y eso también yo lo he hablaba con los representantes de la iglesia, también nos ingresó a nosotros esa solicitud de la que hablaba el señor alcalde de hacer una permuta o comprar el terreno, pero lo importante de todo esto, es respetar la propiedad privada y los planes que se tienen es hacer una capilla no es como un centro grande y como decía el Regidor Giovanni Rivera, el primero en tiempo primero en derecho, sabemos que es una zona comercial y que eso no se debe de afectar y respetar lo que esta primero y es la zona comercial, que es el impulso de este municipio de donde viene el 95%, de los recursos de este municipio se seguirá ese lineamiento de respetar de no poner ninguna traba.

Se le dio la palabra a la Señora Eugenia María Ochoa de Plaza Santa

Lucia: como parte interesada en el mejoramiento del parqueo en el municipio y para seguir mejorando el turismo, el proyecto más cercano y tangible sería el predio del señor Montoya, que posibilidades de que ese predio se pudiera utilizar para la construcción de un parqueo ya que ustedes como autoridades están obligados a dar soluciones, nosotros como emprendedores somos parte interesada, o si hay otro predio que se pudiera utilizar. El Regidor Rivera informa, sobre este tema, yo ya tengo una reunión programada con el señor Montoya para el martes de esta semana por que el primer acercamiento que hubo con este terreno lo hizo su servidor y el señor Montoya está en total disposición de apoyarnos con ello, fuimos a revisarlo con un ingeniero de la comunidad y esto nos podría resolver a nosotros, bien parqueados y bien arreglados alrededor de 120 o 130 vehículos, no nos va a solventar la totalidad, pero si vamos a lograr aminorar, yo sé que para todos es complicado, pero precisamente ese espacio que vamos a tener nos va a minorar en 35% del problema que tenemos, vamos a ver de qué manera llegar a un convenio con los moto taxis para que estén en esa zona y puedan mover la gente, en el uso de la palabra la señora Eugenia informa, el punto es que si antes se quejaban los de un lado ahora se van a quejar los del otro lado, por el tipo de congestionamiento si esa es la solución y es la más factible, como vamos a manejar las quejas de los demás, al respecto el Regidor Rivera informa, sabe que es lo que pasa que lastimosamente no podemos quedar bien con todos tenemos que buscar soluciones, el mal menor sería buscar donde menos se afecte y es la opción más viable que tenemos, está el inmueble está la voluntad del dueño la voluntad de la

alcaldía de prestar la maquinaria de limpiarlo, arreglarlo esa voluntad existe yo creería y me atrevería a decir que nosotros estaremos adecuando ese predio en las próximas semanas antes de que las lluvias vengan.

El Señor Alcalde Informa que el señor Vicealcalde se retira porque tiene que ir a officiar matrimonios.

El señor Alcalde Informa: como se menciona siempre nuestras intenciones originales como corporación municipal en su tiempo fue adquirir el terreno que hoy es de la iglesia de Jesucristo, que anteriormente de la alcaldía se alquilaba ese predio a los que eran los dueños y siempre se les manifestó la intención de comprarlo, cuando ellos ya decidieron ponerlo a la venta se hicieron esfuerzos en aquel momento quien estaba de alcalde era el ex alcalde Bendeck, se fue a los bancos cuando solicitamos el préstamo no llegamos a tiempo ya los dueños lo habían vendido a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, pero siempre existió esa posibilidad, para que ustedes sepan que siempre se ha hecho el esfuerzo por poder tener ese predio y bueno lo obtuvo la Iglesia de Jesucristo y ellos nos lo fueron prestando todo este tiempo para estacionamiento, siempre con las finalidades que le diéramos servicio y que no existiera ningún momento un cobro por ello, hoy pues ya la iglesia va ser uso de su propiedad y eso lo respetamos, se buscaran otras opciones de tener otros espacios, pero también es importante que sepamos, aquí tenemos personas de varias zonas y hemos hecho algunos experimentos de aquí de la alcaldía para la circulación por una vía y nos reclaman los vecinos y emprendedores de otras zonas y cuando lo hacemos por otra vía nos reclaman también, al final la alcaldía siempre está en un problema, lo que queremos es que ustedes sepan, que nosotros vamos a ser los esfuerzos por ejemplo ahorita para que ya quede claro la zona de la laguna y que sube hacia el terreno del señor Montoya esa zona no estará habilitada para estacionamiento, porque genera un enorme congestionamiento a los vecinos que viven en la zona del pinito y el achotillal, hemos colocado algunos conos, pero lastimosamente algunos muchachos han parqueado una cantidad de vehículos de visitantes que vienen los fines de semana, una forma de vivir obviamente nos agrada que iniciaron unos muchachos parqueando vehículos que ahora ya son profesionales y padres de familia en ese trabajo encontraron una manera de vivir, sabemos que existe la necesidad de ganarse la vida, pero se tiene que buscar la forma de ordenarlo se trata de socializar y que sepan que este fin de semana no habrán vehículos estacionados en esa zona, se seguirán buscando opciones e iniciativas, la estación de buses con el complejo de negocios que aparecen reflejados en el proyecto del Arquitecto Triminio está en área que es privada y el año pasado se le hizo un retoque a ese proyecto

y está en la posibilidad de que se pueda hacer uso de él, en algún momento de la alcaldía pudiéramos buscar esas soluciones y también la idea es que ustedes sean parte de las soluciones, no queremos venir e imponer algo esa Ordenanza fue aprobada hace dos sesiones de corporación, perfectamente la pudimos publicar en ese momento pero decidimos socializarla antes con ustedes, para que lleven ese mensaje que puede ser mal interpretado lo que queremos es oxigenar un poco y evitar esos roses y problemas que hay, ya hoy que la leímos y ustedes tienen conocimiento la vamos a ser efectiva se trata de ir trabajando y realizando soluciones más factibles para todos.

Se le da la palabra a la señora Carmen Suyapa Barrientos: hay un punto muy importante que en estos días hay que tratar y es que se avecina la semana santa y vienen el doble de visitantes al municipio los fines de semana y los turistas no tienen la culpa y como dice el alcalde hay que tener soluciones, voy hablarles un poco de algo que sucede los fines de semana y principalmente semana santa, porque vienen excursiones a lo que es nuestra iglesia católica y miro que buses grandes bajan hasta la iglesia, esa situación se debe de evitar, porque el pueblo se volvió pequeño, ante los más de dieciocho mil habitantes o más que viven en el municipio entonces, a veces nos ha tocado que tenemos que esperar hasta media hora para llegar a nuestros hogares del casco histórico del pueblo, porque los buses incomodan el tráfico y hay personas de la tercera edad que no pueden llegar a pie hasta la iglesia, se podrían tener unos guías turísticos para apoyar a las personas, en semana santa se deberían de tener vías alternas, también se debería tener una campaña de sensibilización y socialización a los habitantes y las personas que vienen como visitantes, que no estacionen los vehículos encima de las aceras, en la alcaldía de Tegucigalpa ya se están entablando multas para las personas que se estacionan encima de las aceras, ya que las aceras son propiedad del peatón se debe de respetar, al respecto el señor alcalde informa que se estará en el transcurso de la otra semana informándoles cuales serán esas soluciones ya que el vicealcalde se ha estado reuniendo con el padre y miembros de la iglesia, para definir cuáles son los horarios de las actividades religiosas, se les estará informando cómo será la circulación, pero también pidiéndoles el favor de que cuando vayan pasando las actividades religiosas que apaguen los equipos de sonido, que se les demos la oportunidad de que las actividades religiosas se hagan en tranquilidad, siempre en el uso de la palabra la señora Barrientos, opina que se debe de poner orden y para ponerlo no se va a quedar bien con todos.

Se le dio la palabra a la Ingeniera Estrada de la Comisión Ciudadana de Transparencia: socialicemos ese ordenamiento vial antes de semana santa

y si se puede hacer a través de una ordenanza, bien clara y específica hagámoslo por que los negocios no sabemos por dónde decirles a nuestros clientes por donde pasar, o donde van a estar los estacionamientos, ya lo he pedido en varias sesiones de corporación, que si se puede aprobar una ordenanza por lo menos en semana santa que es lo más conflictivo ya que vienen aumento de turistas y luego que nos den exactamente como va estar los fines de semana, así nosotros le informamos a nuestros clientes.

Seguidamente se le da la palabra a la sub inspectora de la Policía de Turismo Isis Espinal:

estoy asignada al municipio de Santa Lucia por parte de la policía de turismo, secundando lo que han dicho en relación a los turistas si bien es cierto lo único que existe en esta posta de aquí, son tres o cuatro policías y para que un pueblo pueda funcionar en mejor frecuencia con respecto a los turistas, que principalmente es por la seguridad de ellos, lo que nos comentaba señor alcalde al principio cuando llegamos, es el tráfico que se hace en la entrada a Santa Lucia, entonces la propuesta que yo traigo es que se pueda implementar una policía turística de esa manera se pueda capacitar, para que puedan servir de guía a los turistas y a las personas de la tercera edad, una policía turística que esté presente por lo menos los fines de semana y más que todo en semana santa que ya se avecina y el mejor ejemplo de ello es la posta de cantarranas quien tiene su propia policía turística, se tiene un proyecto con valle de ángeles que de igual manera ellos si cuentan con policías de turismo, pero no se está ejerciendo la labor, el proyecto es crear una posta turística, al respecto el señor alcalde informa, el año anterior a iniciativa de la Corporación se hizo una petición al Director de la policía de turismo ya se ha avanzado, pero por situación de recurso no se ha podido iniciar con la construcción de un destacamento que estaremos realizando a la altura del desvío, ya al tener ese espacio podemos identificar, se hizo la petición al ministro de seguridad ya que la posta del chimbo no estaba siendo útil no se estaba utilizando para el fin que fue creada, que nos permitiera utilizar esa posta del chimbo para la policía de turismo, se está trabajando en ese sentido, nos asignaron un vehículo que se tiene en reparación se espera que esté disponible en los próximos días y en el transcurso de estos meses vamos a identificar el espacio y en la posta del chimbo se hará una inversión de unos treinta mil lempiras por qué se necesita tener agua y en buenas condiciones las instalaciones de la posta en la cual hay cuatro policías asignados y para que lo sepan desde las cinco de la mañana habrán policías en las calles para los que nos gusta ir en contra vía y generar el caos, al respecto el Arquitecto Triminio, en aporte a lo que mencionaban, muchas veces las personas que nos visitan no tienen la noción de a dónde agarrar una solución que se puede desarrollar, es lo del mapa turístico donde se diga

esta es una zona peatonal, estos son los estacionamientos y por aquí están los restaurantes pueden ser soluciones, al respecto el señor alcalde informa, se tiene el mapa de lo que son las calles desde casa blanca hasta llegar a la iglesia católica, entonces se estará socializando para que vean por donde pueden entrar y salir y cuáles son las calles de doble vía y la calle que es de una sola vía.

Seguidamente el Ingeniero Bustamante: hace una observación, todo indica que esta zona de acá no saben si en semana santa será peatonal, el alcalde informa que No, continua el señor Bustamante no podemos caer en esto especialmente con la calle que tenemos, necesitan ustedes invertir, esta calle para que mejore y no es cuestión de que esta calle está regida por antropología, los trabajos que requiere no son trabajos grandes si nosotros ligamos las piedras nosotros las vamos a mejorar sustancialmente sin cambiarle ninguna estructura, nadie va decir nada porque no se está cambiando la estructura no se está quitando piedras a menos esos trabajos se requieren ya, al respecto el Arquitecto Triminio da su opinión sobre lo que menciona el Ingeniero Bustamante y uno es la reparación y otro es la restauración se está conservando para evitar la reparación, al respecto el señor alcalde es de la opinión que se tomaran en cuenta sus opiniones y para ello sería mejor consultar a antropología e historia para después no tener problemas.

Seguidamente la Ingeniera María Elena Estrada: agrego que nos acordemos que aquí tendremos un templo a la par del centro de ciegos.

Seguidamente el señor Luis Tenorio: recordando que en meses anteriores se hicieron varios peritajes en cuanto al tráfico y muchas veces funcionaron, pero creo que falto mucha más práctica, está muy bien lo del mapa, pero lo que cuesta mas es educar a las personas, tal vez con un poco más de personal para que haya una mejor coordinación se podría lograr mejores resultados. Al respecto el alcalde informa, que es importante que lo sepamos, ya de aquí hay un grupo de emprendedores que están dispuesto a que nos sentemos y le pido el favor al Arquitecto Triminio y también le agradezco su acompañamiento él ha ejecutado algunos proyectos muy importantes a nivel de Tegucigalpa, lo de las sombrías en la peatonal que se ve bien bonito su equipo es la creadora de ello y en otros municipios también han llevado proyectos que han dado vida para que ustedes vean que fue una inversión pequeña en comparación al resultado que ha dado cuando decidimos hacer lo que ustedes ven en la laguna los faroles el Arquitecto Triminio nos acompañó en eso, y nunca pensamos que iba a dar

el resultado que hoy está dando de esa manera queremos con los demás unirnos y trabajar en atraer más al turismo.

Seguidamente la señora Carmen Barrientos: señor alcalde me gustaría ver un pueblo con encanto con basureros, porque realmente la gente que vine y no tiene la cultura de depositar la basura en su lugar y el día Lunes nosotros los habitantes vemos nuestro pueblo totalmente sucio y no es labor de solo el grupo de limpieza de las mujeres que vemos, es de todos nosotros que también tenemos que aportar, nos gustaría ver basureros tal vez con muralismos eso atrae a la gente hoy en día las cosas turísticas llaman mucho la atención, creo que es muy importante tener basureros en cada una de las zonas del municipio he visto en la zona de la iglesia, pero se miraría bonito que un pueblo con encanto tenga en donde la gente deposite la basura, al respecto el señor alcalde les comenta por qué motivo no ven tantos basureros en las calles hemos tenido que levantarlos y es cuestión de cultura y educación nuestra, el problema es que la mayor parte de nosotros los vecinos utilizamos esos basureros para basura domiciliaria lo que se tiene que hacer es ver de qué manera se les coloca algo para que no puedan meter ese montón de basura, se tomara en cuenta su sugerencia. Al respecto el Arquitecto Triminio, en relación a los comentarios que han hecho, se hizo una propuesta de señalización de santa lucia, ya se realizó un diseño y donde también están incluidos los basureros de igual manera se pueden revisar ya que están hechos desde el año 2017, hay muchos proyectos engavetados que se pueden retomar, al respecto el señor alcalde les agradece solo dejando énfasis en lo que decía el Ingeniero Bustamante ya nosotros tenemos definido identificadas las zonas que vienen desde el hotel Resort hasta la iglesia católica como un área de comercio de lo que tiene que ver con el desarrollo turístico del municipio la Iglesia Jesucristo de los Santos de los últimos Días construirá su templo sabiendo que existen este tipo de regulaciones.

El Ingeniero Bustamante: consulta cómo va el proyecto del alcantarillado, el señor alcalde informa, ya se está avanzando en ese proyecto se ha venido trabajando en cada periodo no es un proyecto barato, en el año 2019 se le hizo la última actualización, ochenta y cinco millones de lempiras tres punto cuatro millones de dólares, hay seis personas que se nos van a unir a este proyecto una de ellas es el Arquitecto Triminio, la idea es ir buscando gente que nos pueda ayudar y todo el que quiera participar en el proyecto bienvenido sea es un proyecto muy importante para el casco del municipio se tiene planeado lograr este proyecto en el periodo de esta corporación municipal.

12. El señor Alcalde Municipal agradeció la asistencia y la participación de todos, a la sesión de cabildo abierto, que sepan que a ustedes los tenemos como parte de la solución a este gran problema y que toda sugerencia que venga y este encaminada hacia corregir bienvenido sea. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 4:15 de la tarde, con la invitación a un refrigerio.

JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

ELY MOISES OCHOA GODOY
VICEALCALDE MUNICIPAL

LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA
REGIDORA MUNICIPAL

GIOVANNI RIVERA BOCOCK
REGIDOR MUNICIPAL

CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL

ROSIBEL NÚÑEZ CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL

LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ
REGIDOR MUNICIPAL

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
REGIDOR MUNICIPAL

IRIS MARLENY GÓMEZ FERRERA
REGIDORA MUNICIPAL

MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES.
REGIDOR MUNICIPAL

NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ
SECRETARIA INTERINA

